Miércoles 18 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 68

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

BIBLIOTECA PUBLICA

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 18 DE 1872

Las huelgas

A la sombra de la ilimitada libertad que tienen todos los habitantes de nuestro suelo y de las garantias para su goce que la ley les acuerda, nos hallamos ya en peligro de ver importar á nuestro suelo, una enfermedad social hija del pauperismo y del desenfreno de las masas en los pueblos europeos.

Las huelgas, es decir, el asueto promovido colectivamente que se dán los jornaleros en Europa, ha conmovido allí por su faz política y social como económica, intereses que, heridos por la paralizacion de la actividad industrial, han hecho grave daño á todas las clases de las sociedades Europeas.

En Francia, primero, en España y en la misma Inglaterra, la tierra del órden y del trabajo, las huelgas se levantan ya como un enemigo de cada dia contra la situacion tranquila y contra la corriente suave y lójica del trabajo y del desarrollo de todos los ramos, de industria, de comercio, de agricultura y de consumo, q' tienen irremediablemente q' vivir y alimentarse de las fuerzas físicas del hombre y de la mujer.

Ya no son solo fenomenos económicos de otro orden los que deben tenerse en cuenta en las grandes operaciones fabriles ó mercantiles, para determinar al curso de ellas, la cantidad de produccion, el termino en que se realizen, el precio y su costo de elaboracion, lo que dá el tono al mundo fabril európeo.

Es ahora el temor de que se produzcan las huelgas y su realizacion, lo que puede decirse que figura en los gastos de produccion, como un nuevo costo en forma de seguro contra esas contingencias.

El carbon de piedra y el hierro, esos dos grandes elementos indispensables en todo ramo de industria, acaban de estar sujetos á grandes oscilaciones, que han dependido de la ley impuesta por el trabajo personal á los mineros.

Comprendemos que esa lucha del jornalero con el empresario, en que la huelga es el arma con q' aquel se bate y arranca ventajas y concesiones contra el poder social de los grandes capitalistas, tenga su teatro natural en Europa, en donde el pauperismo, es una carcoma q' llevando adherida la miseria de las bajas clases sociales, se injiere en todos los resortes economicos y hace sentir allí su pernicioso influencia, inspirando inclinaciones anarquicas al trabajador, para arrancar con el sistema de negarse á trabajar, mas salario, mas alimento, mas bienestar.

Allí se puede decir, que la reproduccion de la especie humana, la pequeñez del suelo q' la contiene en aquellos pueblos, la relajacion de la savia vejetativa de la tierra, el crecimiento de las grandes fortunas que hacen cada dia menor la division dilatada de la propiedad y de los capitales, sean elementos todos, q' dando mayores dimensiones al pauperismo, provoquen con mas frecuencia las tentativas del proletario para arrancar mas ventajas al rico, al capitalista pudiente.

Pero aquí en nuestro pais, en donde nadie se muere de necesidad; en donde el que tiene un poco de moralidad y de apego al trabajo jamas deja de conquistarse su bienestar; en donde las instituciones sociales y políticas, mezclando en lo posible á todas las clases, ponen al alcance de todos, no solo los medios de ganar para vivir, sino de ganar para enriquecerse, con un suelo virjen todavia y con elementos los mas forases de produccion—las huelgas no tienen razon de ser, no tienen causa lejítima y no pueden ser; miradas por nadie que tenga un poco de buen sentido, como un medio lejítimo de acercar mas á todas las clases sociales al nivel posible, y conciliable con la desproporcion de condicion social, en que inevitablemente tienen que conservarse las sociedades para ser una realidad su existencia.

Nuestro pais es renombrado por lo crecido de la tasa de los jornales en todos los ramos.

El estranjero que llega á nuestras playas y oye los precios que se pagan por el trabajo personal, se atolondra y se ofurca, y no lo creo sino cuando recibe la paga.

No hay pais en el mundo en que un buen artesano gane lo que aquí puede ganar uno malo ó uno bueno.

En las mismas repúblicas Sud-Americanas que nos rodean; en las de Centro América y en los Estados del Norte, no hay ejemplo de que un hombre, una mujer ó un simple niño ganen los sueldos, y los jornales que aquí pagamos.

Por eso es que de cada cien estranjeros que nos vienen en la miseria, sin mas que su buena voluntad para trabajar, noventa se hacen capitalistas, propietarios y acaudalados rentistas en pocos años.

La huelga, pues, en nuestro pais. si hemos de justificarla con las mismas razones que la inventaron y la autorizan en Europa, es un sacrilejio económico, que, pueblo, autoridades, gremios y hasta la ley, deben luchar esforzadamente por arrojarla lejos hasta arrancar del vocabulario la palabra con q' se denomina popular.

Cuando vemos despertarse aquí ese elemento de holgazaneria para imponer á los empresarios la necesidad de pagar un jornal arbitrario, nos alarmamos; porque en pueblos de impresion ardiente como los nuestros, esas congregaciones de obreros que cuando en su mayoria son estrangeros, se creen á cubierto bajo la bandera de sus agentes consulares ó diplomaticos para organizarse en pequeñas republiquetas, libres de la accion legítima de la ley y estimulados tambien por la exajerada libertad de nuestras instituciones; pueden ser facilmente esplotadas por los calculistas políticos, que en su afan por triunfar en la contiendas civiles, no respetan elementos donde quiera que encuentran número y fuerza.

Nos alarmamos, porque vemos venir un trastorno de grandes dimensiones en sociedades como las nuestras, en que el gran elemento para darles impulso, es el trabajo personal con los brazos que nos falten, que nos cuesta tanto traerles y que con su ausencia, estancan las corrientes impetuosas de nuestra produccion y de nuestra riqueza.

Nos alarmamos, por que no encontramos que semejante recurso, elevado á la categoria de sistema, pueda ser un medio eficaz de encontrar el bienestar de nuestras clases jornaleras, desde que hay otros medios mas lícitos que pueden buscarse; no en la hostilidad del trabajador contra el empresario, sino en la concurrencia lejítima entre los mismos empresarios, para buscarse trabajadores, así como en el adelanto de esa clase social, que instruyéndose y haciéndose moral, aumente como es natural el efecto de sus fuerzas fisicas aplicadas á la inddstria.

Y nos alarmamos, porque los trastornos de la paralizacion que las huelgas causan, no alcanzan solo al industrial empresario; lastiman á todos los gremios sociales, estancan la accion libre de todos los resortes economicos y de allí, por esa correlacion natural que existe entre todos los elementos que componen un pueblo, van haciendo repercutir su daño en el orden civil y en el órden politico.

Pueblos como los nuestros, en que la gran divisa de su lejislacion y de su organismo social como familiar debe ser—poblar nuestro suelo, cultivar y trabajar—un dia de fiesta es la perdida de un gran capital; dos dias de olganza irregular, es la disminucion del capital nacional, y muchos dias en que un gremio no trabaja, es una verdadera perdida arrancada al capital adquirido y á las economias que debe acumular la comunidad para hacer su riqueza.

Las huelgas deben ser condenadas pues, en nuestro pais, como inmorales, como ilícitas, como enjendradoras de la miseria y de la corrupcion que enjendra la holgazaneria; y deber del pueblo y de todas las clases sociales como de la autoridad es combatirlas con su influencia enerjica y eficaz.

Si el jornalero cree que su trabajo no está bien pago, lo que no es cierto, pues en ningun rincon del mundo se ganan los sueldos y jornales que aquí se pagan, no es con la huelga que ha de conseguir su aumento.

Es como lo hemos dicho, moralizándose, haciéndose mas trabajadores y sobre todo provocando la concurrencia entre los gefes de industria, que claro es q' con preferencia han de pagar diez y veinte y treinta pesos mas, á un artesano, cuyo trabajo revela mas contraccion, mas cultura, mas constancia y de consiguiente enjendra mas utilidad para el empresario.

Nuestras instituciones tan libres; el espiritu social y politico que inspira á estas poblaciones y el mismo interés en tener satisfecha la inmigracion europea para que ella atraiga mas amigos y mas parientes y mas convencidos, impiden á nuestras leyes y á nuestras disposiciones de órden local, el adoptar medidas directas contra las huelgas; pero hay otros elementos que con su accion indirecta, puedan dar un resultado eficáz, para no dejar que se entronize y se encarne en estas sociedades, la gangrena de la holgazaneria y de la vagabundez, que bajo el titulo de moda, llamamosla huelgas.

La prensa diaria con su propaganda.

El vecindario con su consejo sano y familiar.

Las comisiones municipales, con sus insinuaciones y cierta hostilidad indirecta pero suave al obrero huelguista.

Un poco de rigor en las autoridades de Policía, contra aquel que sea conocido por propagandista de las huelgas, cuando sea encontrado violando las disposiciones policiales.

Ciertas retricciones á los cafées y bodegones, que pueden ser objeto de la accion policial en bien del vecindario, y que son regularmente el foco y el teatro parlamentario de los huelguistas acaudilladores y de profesion, y así tantas otras medidas que sin lastimar la libertad ni las garantias pueden dar saludable efecto, deben ponerse en práctica con previsora precaucion; porque el dia que los huelgas se hagan un hábito social en nuestro pais, tendremos el enemigo, el cáncer innoculado en ellas; y á fé que ningun pueblo mas á propósito que el nuestro, ni mejor preparado con sus antecedentes, para recibir con brazos abiertos al Mesías de la holgazaneria, de la destruccion y de la lucha.

Llamamos, pues muy sériamente la atencion de nuestros hombres pensadores y de los elementos de Gobierno, sobre la pequeña nube q' aparece en los horizontes sociales de nuestro pais; porque con solo el ejemplo de lo q' estamos viendo producirse ya en el Perú y en Chile y lo que sucede hoy entre nosotros, hay lo bastante para decir que tenemos muy encima una chispa que puede producir el incendio.

El dia en que las huelgas se hagan crónicas en nuestro pais, tendremos de nuevo situaciones tan desordenadas como las que hemos atravesado producidas por la guerra civil.

Recordemos un momento lo que es el servicio doméstico entre nosotros, la escasez de brazos para las fábricas y la agricultura, y nos espantará el temor de que un dia las huelgas sean el arma que esgriman todos los gremios para desconcertar el órden armonico y natural con que vamos marchando á civilizarnos, á enriquecernos y á radicar la igualdad y la libertad.

Esplotacion con los sellos

Hemos obtenido cópia de una solicitud elevada al Gobierno Nacional; con motivo de una práctica adsurda q' se ha establecido en la casa de Gobierno de obligar á reponer sellos en todos los espedientes que se siguen ante los Ministerios.

Muy prudente es esta solicitud; y creemos que debe servir esto caso especial, para que recaiga una resolucion general del Gobierno que ponga un limite á esa esplotacion poco decente.

En efecto, nosotros salimos del caso en que se ponen los Sres. Carrega y Hernandez é hijos, y vamos á otro en que salta mas injusticia de esta obligacion de pagar un impuesto, que la ley no lo establece, y con que se grava á los acreedores del Fisco Nacional, que harto tienen ya con lidiar con él para arrancarle su dinero.

Supongamos el caso, de que jire el Gobierno de Salta lo asegura en su mensaje á las legislatura de su Provincia, que las letras que jira contra el Gobierno Nacional están ya tan desacreditadas por la poca relijiosidad con que se paga, que nadie quiere tomarlas.

Pues bien, el gobierno de Salta jiraria una letra por 500 fuertes contra el Ministro de la Guerra q' se lo tomaria un comerciante, temblando como se toman esas letras que se pagan aquí á seis meses, cuando se pagan, siendo jiradas á la vista.

El comerciante que la tome viene ó la manda presentar aquí al ministro de Guerra.

En primer lugar, es obligado á presentarla en papel sellado y si se cumple la ley, á reponer el valor del sello que corresponda á los 500 fuertes.

Esa solicitud escrita en papel sellado pasa á la Contaduria general á informe, por conducto del Ministerio de Hacienda.

Allí escriben largos informes para espresar si el gobierno de Salta pudo hacer el jiro, se que partida del presupuesto debe imputarse, si el solicitante tiene ó nó personeria, etc., hasta que espulgado bien el espediente, despues de un mes ó dos, vuelve al Ministerio de Hacienda y de allí al de Guerra.

Este inventa algun pretesto para pedir informe á la Inspeccion de Armas, que no le puede dar completo, y entonces se manda pedir al gefe tal ó cual de la frontera Norte, por ejemplo, si el asunto fuese sobre algunas provisiones q' el Gobierno de Salta compró para contijentes de guardias nacionales y por cuyo importe jiró.

Se pasan otros dos meses cuando menos y vuelve el espediente (suponiendo el caso mas favorable al acreedor) que es decretado por el Ministerio, si no ha tenido que ir de nuevo á la Contaduria y es luego enviado al Ministerio de Hacienda para su pago y pasado á la Contaduria etcéra, etcétera.

En todas estas tramitaciones ha aglomerado y la letra y la solicitud unas treinta fojas cuando menos que importan 7 pesos cincuenta centimos fuertes y 1 peso fuerte del sello de la letra, hacen 8 pesos, 40 centimos; que agregados á 80 fuertes cuando menos de interes vencido en seis meses, hacen 40 fuertes, sin contar las comisiones pagadas por el interesado, tiempo perdido, gasto de sombrero en hacer saludos á todos los empleados de esas oficinas que parecen hechos de molde para estirar á seis ó ocho meses los plazos de á la vista ó á ocho dias, y tendremos que el que tuvo la candidez de—por hacerle favor al Gobierno de Salta, tomarle su letra, recoje aquí sus 500 fuertes, pues el Gobierno no paga mas, despues de perder 40 por intereses y reposicion de sellos de que se lo obliga antes de pagarle la Tesoreria á sus 500 fuertes liquidos sin acrecerlos á un solo medio.

Ahora bien; este caso que no es raro, que á cada momento se produce, y que ofrece pruebas prácticas del poco interés que el Gobierno se toma por su crédito, nos está revelando; que es injusto, que no hay razon para que se grave con el papel sellado á la generalidad de espedientes en q'no son granciables las resoluciones que deban caer sobre ellos y que tramitan ante los Ministerios?

Por eso es que la solicitud que insertamos en seguida, creemos que debe ser atendida por el Gobierno Nacional, y debe dar lugar á una reglamentacion equitativa del uso del papel sellado, para que no se recargue con él á espedientes que por su naturaleza deben tramitarse en papel simple.

Dice así la solicitud:

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872.

Exmo. señor:

Carrega Hernandez é hijos; á V. S. con todo respecto esponen: Que en varias ocasiones en que han tenido que presentarse y cobrando valores de efectos comprados por autoridad nacionales, se les ha exijido por el señor Tesorero general, al tiempo de pagarse la cuenta, la reposicion de varias fojas escritos con informes que se piden á distintas reparticiones del Ejecutivo y aun la parte que ocupan los diferentes decretos que recaen en el espediente que se forma, para la revisacion de la cuenta presentada. Ahora bien, como consideramos que esta reposicion es una rebaja forzosa que se hace al valor justo que cobramos; venimos por la presente á deducir nuestra accion de derecho, para que se nos devuelva lo que desde hoy hemos pagado por sellos repuestos. "veinte y un peso ." y en el interin que esta solicitud quede resuelta, no podamos ser, exijidos de reponer en identicas casos.

Para corroborar y demostrar mejor en que fundamos nuestra negativa á reponer esos sellos, copiamos á continuacion el articulo 4.° de la ley de papel sellado que segun entendemos es el que se aplica para tal exigencia; dice así.

Corresponde al sello de veinte y ocho centavos cada foja de demanda. peticion, escrito ó memorial, que se dirija á las auteridades Nacionales como tambien las copias y las reposiciones de los demas papeles que se presenten en juicio; pero no los informes que aquellas pidan de oficio para mayor seguridad de la renta y otros fines administrativos y que no interesan á la parte.

Ecceptuanse las solicitudes de los militares y pensionistas por sueldos ó pensiones que podrán ser presentadas en papel comun.

Como se vé, parece que es claro y terminante el articulo, pues por él solo se mandan reposiciones cuando se presentan documentos en juicio.

¿Hay acaso juicio ni cosa que se parezca, cuando un vendedor de mercaderias presenta su cuenta con el recibo de la entrega por quien estaba autorizado á pedir esos efectos? Que tiene que ver el vendedor de esas mercaderias con que el señor Ministro para poner el decreto de pago necesite, que la comisaria, contaduria, ó tal ó cual otra reparticion le dé informes sobre si la cuenta es exacta, si sus precios son ajustados, si su importe puede ó no imputarse á tal ó cual inciso del presupuesto ú otro informe por el estilo? Esos, señor, son informes puramente administrativos para garantir la seguridad de la renta; es decir para garantia del Poder que manda que se pague la cuenta que se cobra. pero que en nada corresponden al que vendió sus mercaderias, y se le quiere pagar menos de lo que ellos importan desde que se le exije que reponga papel sellado que importa dinero.

Confiamos en que la rectitud de V. E. ha de resolver favorablemente nuestro reclamo por ser justicia etc. etc.

Carrega y Hernandez hijos.

Otro sí decimos:

Que para que esta solicitud no sufra demora ni entorpecimiento, agregamos cuatro sellos mas para la tramitacion; pues se nos ha informado por alguien que si asi no lo hacemos es posible no se tramitirá.

C. H. é hijos.

El Ferro-Carril del Oeste y los consignatarios

La decision del Directorio de ese Ferro Carril, prohibiendo las clasificaciones de frutos en la estacion del 11 de Setiembre, provocó la ajitacion y el rechazo contra esa reforma, de parte todos los consignatarios de frutos que estaban habituados á recibir la carga de los wagones del Ferro-Carril, colocarla en los depósitos y allí entregarla clasificada á estilo de plaza, á los compradores, cuando no eran vendidos los frutos al barrer ó todo á la balanza.

La resolucion del directorio vino á herir derechos adquiridos por la práctica, que podian tener sus inconvenienses para que el Ferro—Carril pudiese cumplir con su responsabilidad, para garantirse contra los robos y sobre todo, porq' si á todo el mundo se permitiese esa clasificacion, tenia razon el Directorio en temer que los almacenes de la Estacion, no fuesen ya local de depósito transitorio para las cargas, sino la gran barraca de todos los consignatarios.

Tal vez si fué justa la resolucion del Directorio, no fué adoptada ni con oportunidad ni con los precedentes necesarios para no hacer de ella una medida dañosa á los grandes intereses que se cruzan en materia de recibo de frutos del pais.

Los consignatarios elevaron la solicitud que vá en seguida, y que ha dado motivo mas tarde para el nombramiento de una comision, q' ha hecho proposiciones al Directorio para la adopcion de medidas muy oportunas y naturales á fin de conciliar los intereses encontrados del comercio de frutos, con la reglamentacion que quiere introducir en los depósitos.

Dice asi la solicitud:

Al Sr. Presidente del Ferro-Carril del Oeste.

Los abajo firmados, consignatarios y corredores de frutos del pais, tienen el honor de dirigirse á V. manifestándole que han sido sorprendidos por la disposicion de ese Directorio, ordenando que no se permitan las clasificaciones de frutos en el interior de los galpones de la Empresa.

La condicion general de los frutos del pais, está sujeta casi siempre á clasificacion, la que no puede efectuarse en los patios y á la intemperie, como el directorio lo dispone.

1.° Porque no existe espacio ni comodidad suficiente, puesto que ellos son ocupados por un gran número de carros que se estacionan en un punto para la carga y conduccion de sus productos.

2.° Porque esto imposibilita en muchos casos hacer la estraccion de los frutos, demorando en los depósitos las cargas, mas del tiempo conveniente.

Estas circunstancias, vendrian á recargar de mayor costo los articulos introducidos por el ferro-carril, y propenderia al alejamiento de la concurrencia de cargas por esta via desde q' los costos y comodidades serian menos onerosos por las tropas de carretas.

3.° Porque los sebos, con la accion del sol, están sujetos á grandes deteriores, y las lanas, trigos, cueros etc. con las garuas y lluvias están espuestos á su pérdida total.

Creemos que estas consideraciones, basadas en la práctica, influirán en el ánimo del Sr. Presidente y Directorio del ferro-carril del Oeste, para derogar esa disposicion, perjudicial á los intereses de nuestros comitentes y de los de la misma empresa.

Dios guarde al señor presidente etc.

Amadeo Hermanos—Juan Robbio é hijo—Huergo y Perez-Spragygon Hermanos—Muratore y Ghiraldo-Thaggan Hermanos—E. S. Mugica—Barrenechea y Reina—Stamer y Ca. —Juan Ruis—Serafin Genta—Lorenzo Balleto—N. Abelleyra—Hughes y Ca. —Julio Berrotarán—Ventura Linch, é hijo—Fernando Brunkeist y Ca. Bernabé Aramburú—José de Somariva—Julio P. Celesia-Eduardo Trittan—Virginio Strini—José Elordy—A. Klengel y Ca.—G. H. Clausen—N. V: Clausen—Manuel Benitez—Rubno Casabal—Belisario Gache—Juan A. Dominguez—Francisco Garcia—Gonzalez y Lacasa—E. Mansini Pedra Viglione y 22 firmas mas.

Sin embargo de que algunas razones de esas son atendibles, no encontramos del todo natural lo pedido por estos señores; pues los defectos que ellos quieren corregir, dependen de la mala reglamentacion del Ferro-Carril para el recibo de los frutos.

Cuando un buque de cabotaje llega á nuestros puertos, no se lo obliga al capitan ó patron á que preste la cubierta ni la bodega de su buque para hacer clasificaciones; porque no lo consentiria, no teniendo local y no permitiéndoselo el tiempo que necesita aprovechar, á no ser que asi fuese estipulado, y asi quisiese él consentirlo.

El mal proviene de que las estaciones reciben los frutos á granel y no como debieran recibirlos.

La lana y la cerda como el trigo y maiz, no debe tener otra obligacion el Ferro-Carril que recibirlos pesados y entregarlos en la misma forma, respondiendo del peso que falte y aboliendo esa cláusula escandalosa que ha dado en admitir nuestro comercio de *ignoro contenido y no respondo de peso*, cuando se trata de fletamentos; si bien es natural conceder una lijera rebaja de estilo en el peso por las mermas, á consecuencia de la accion del sol en las lanas en verano, ó de la perdida del polvo, en las bolsas de trigo que lo hace mas liviano.

Tratándose de cueros vacunos ó de potro, el Ferro-Carril debiera exijir que todos trajeran en la piel, una marca con tinta colorada ó hecha simplemente con tisa blanca que acredite la propiedad del cargador.

En los lanares, podria observarse la misma regla; pero lo mas natural, es obligar que se le entreguen en atados y separados los buenos, de los desechos y pelados ó corderos, y poniendo una marca de tinta punzó en el primer cuero con piel de cada frente de los atados de esas divisiones.

Así el Ferro-Carril responderia de tantos atados, con tantas libras de peso, que debiera tomarlo si estuviese provisto de balanzas á propósito en las estaciones, y si el Departamento de cargas estuviese en todas ellas reglamentado como lo exije ya la importacion de nuestro tráfico de frutos.

Así, los consignatarios no tendrian ya que alegar, exijiendo q' se les permitan clasificaciones.

Su derecho se limitaria á que una vez descargada la carga y depositada en los almacenes del 11 de Setiembre, la recibiesen pesada ó contada segun la marca para lo cual los waggones que conducen lana suélta deberian indicar á que conocimiento pertenecen, segun su número, que creemos cuidará hoy de fijarlo la empresa en cada pila en sus depósitos como es natural.

Por eso es, que mientras estas medidas no se adoptan, la solicitud de los consignatarios no es del todo injusta, ni son tampoco fuera de oportunidad las reformas que ha propuesto la comision nombrada por ellos, al acercarse al directorio y que son la que publicamos en seguida.

Lo q' indicamos respecto de la marca en los cueros y atados de lanares, es lo que se hace en las relaciones de comercio por medio de carretas entre los pueblos del interior y el litoral y lo que se hace en la conduccion en buques de vela, no encontrando por consiguiente razon alguno para que no se haga aquí en materia de conduccion de frutos de los pueblos de campaña, á la estacion del Once.

Las reformas presentadas por la Comision formada por los señores Mariano Unzué, Ventura Linch, Emilio V. Perez, Enrique A. Clausen y Juan Robbio (padre.) son mas ó menos las siguientes, que las creemos muy atendibles y que deben influir en el ánimo del Directorio, bajo la impresion de que en vez de oponer restricciones que no sean de gran utilidad al Fisco, conviene en un ferro-carril del Estado hacer todo género de sacrificios lícitos, para dar facilidad, franquicias y comodidad á nuestro comercio de frutos.

Al fin es el pueblo mismo quien se dá esas ventajas y quien se las aprovecha.

Son las siguientes las medidas indicadas por la comision.

1.° Suspension de la descarga de wagones en los almacenes durante las horas de las ventas, 6 á 10 de la mañana en verano y 8 á 11 en invierno.

2.° La Empresa se responsabilizará solamente por los cueros lanares de cuenta, los que deberán ser contados en las estaciones al recibirlos, y los desechos, pelados, cordero por docena en atados, y responzabilizándose en esa forma.

3.° Destinar un solo galpon para los cereales—Se apoya en esto, por el desterioro que sufre la lana con el polvo, y estar reunidos los compradores etc.

4.° No permitir la entrada en las estaciones á los que sean ajenos al negocio, por los robos que se puedan cometer, etc.

5.° Igualar el flete que se paga hasta el ramal de Barracas, á los sebos en condicion de embarque para evitar así que sean ocupados los galpones del 11 de Setiembre, etc., y construir un ligero galpon para precaverlos del sol.

6.° No permitir la entrada de las cargas sin que sean inspeccionadas por los empleados del Ferro-Carril, ó con permiso de ellos.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

La Cámara de Diputados de aquella provincia ha presentado al Gobierno una Ley de Presupuesto, cuyos gastos generales ascienden á *pesos fuertes* 316.133.—8½ centavos y un cálculo de recursos que importan la suma de 310,000 *pesos fuertes*.

—Tambien se ha presentado una Ley sobre delitos de imprenta, la que ha sido sancionada por ambas cámaras.

Córdoba

Ayer ha sido promulgada la ley del empréstito, por el poder ejecutivo.

—Con profusion ha sido distribuida la ley del Banco Nacional y el aviso del directorio abriendo la suscricion.

Paraná

—Sabemos que el Sr. Ortiz, Gefe Politico de aquella capital, se vá á presentar ante los tribunales contra los firmantes de una hoja suelta, acusándolos como calumniadores, y pidiendo prueben las acusaciones infamantes que se le hacen.

Esto lo vá á hacer como ciudadano y como Gefe Politico, pidiendo á la vez el castigo que las leyes aplican á los impostores.

Rosario

El calor electoral ha subido desde hace dos dias, ha 50 grados centigrados.

Ya no se habla ni se piensa en otra cosa, que en las elecciones próximas de municipales.

Ambos circulos trabajan con una actividad asombrosa y nunca vista en los fastos electorales del Rosario.

—Lo liquidado ayer por la contaduria Nacional, ascendió á la suma de $ 6468 3½ por el solo derecho de importacion.

EXTERIOR

Montevideo

Ningun interes ofrecen los diarios de allí hasta el 15 del corriente.

La cuestion electoral y la polemica personal ocupan las columnas de aquellos diarios.

Lo único algo interesante es lo que estractamos en seguida.

FALSIFICADORES—El 11 del corriente la Gefatura de Canelones recibió aviso de una falsificacion de papel moneda de la Junta de Crédito, sin que le señalase el paradero ni el nombre de los falsificadores.

El activo comisario de órdenes D. Francisco Horne, se puso en campaña al momento, y á las 24 horas habia sorprendido en el pueblo de Santa Lucia á los falsificadores. que son dos franceses y un italiano.

En el momento de ser sorprendidos por el comisario Horne, se encontraban trabajando en la falsificacion, lo que facilitó la aprehension de los individuos y de las planchas y billetes falsos que conservaban en su poder.

MOVIMIENTO DE FUERZAS—El escuadron 3.° de caballeria de línea, que comanda Pablo Rivera y estaba destacado en Tecuarembó, tiene órden de ir á situarse por las caidas del Guareim en la cuchilla Negra.

La principal tendencia de ese Cuerpo en esos parajes será vijilar la frontera con el Brasil, que hasta ahora ha estado sino completamente al menos muy abandonado.

CONTESTACION DE GARIBALDI—Caprera, 10 Setiembre de 1872.

Mi querido presidente:

Acepto con gratitud el precioso título de presidente honorario del Comité Italiano de Montevideo, compuesto de conciudadanos que considero como hermanos.

Vuestro.

José Garibaldi.

Al señor presidente del Comité Italiano de Mútua cooperacion—Montevideo.

PROTESTA ELECTORAL—Publicamos en seguida la protesta que debe presentarse hoy al señor Alcalde ordinario por una comision autorizada por los miembros del centro de union del partido colorado y con motivo de los fraudes que dice ella han sido practicados en las últimas elecciones de electores para Senadores por Montevideo.

Sr. Alcalde Ordinario:

Los ciudadanos que suscribimos miembros del Club Electoral Centro del Partido Colorado ante V. S. como mejor proceda y haya lugar nos presentamos y decimos. Que adolesciende las elecciones practicadas en 8 del corriente para electores de Senador por la capital, del vicio de nulidad permanente, contra lo dispuesto por la ley de elecciones vigentes, venimos á protestar una y cuantas veces el derecho nos permita contra los abusos, trampas y fraudes cometidos por los sostenedores del candidato Dr. D. José Ellauri en varias secciones, y especialmente en la 5.ª fundando nuestra protesta en los hechos siguientes:

1.° Que es evidente que el señor Ministro de Gobierno influyó especialmente en favor de la lista del Dr. Ellauri, situándose todo el dia en el Departamento Central de Policia para dirijir desde allí sus trabajos en contra de nuestra lista, escribiendo cartas, ordenando á militares de su dependencia de votar por dicha lista y apoyarla.

REVISTA COMERCIAL DE LA QUINCENA—Montevideo, Diciembre 14 de 1872.

La situacion comercial de nuestra plaza en estos momentos es sumamente encalmada y tan insignificante en transacciones mercantiles.

Como dijimos en nuestra ultima revista, las existencias no han podido minorarse por falta de exportadores, tanto para el litoral de los rios, como par la campaña, donde por temores del resultado de las elecciones no se han atrevido, bajar á la plaza para tomar aquellos artículos que les son necesarios.

En cuanto á los precios de todos los artículos en general, continuan amenazados de una baja á causa tambien de los continuados arribos de Ultramar que vienen aumentando las existencias.

Los demas negocios de valores de cartera y Bolsa van muy paulatinamente, mejorando el precio en las deudas del gobierno que con su aumentado crédito recuperan su justo valor.

Las ventas de nuestros frutos han seguido con la misma actividad de la quincena pasada.

Los jiros que se hicieron por el paquete Neva alcanzan sobre Lóndres á unas 30,000 libras y sobre Francia á unos 300,000 francos todo al tipo de nuestros cambios.

Despues de lo que dejamos dicho nada tenemos que agregar á la situacion comercial porque pasa el mercado de Montevideo sino que todo es transitorio, y esperamos que restablecidos los poderes públicos de nuevo y afirmada la confianza en los especuladores y comerciantes de él, pronto se reanimará volviendo á sus mejores tiempos.

FRUTOS DEL PAIS—Para que se comprenda el daño que estamos recibiendo en Buenos Aires por no tener los saladeros. Vease la importancia que va adquiriendo la matanza allí por los siguientes datos de su revista quincenal.

Saladeros. Los negocios en frutos de saladeros que conocemos en la quincena son los siguientes.

Reventa de 3.000 novillos y 15,000 vacas á 8 70 la 75 lib: puestas á bordo a entregarlas hasta Junio.

9000 vacas de saladeros del Uruguag á 8 70 ídem idem,

1000 novillos de saladeros de Montevideo á 8.75 idem idem.

8000 id de Gualeguay á 8.70 id id
1000 id de Gualeguaychú á 8.85,
1000 id de Colon á 8.85.

1500 pipas sebo y grasa del saladero de Guaviyú precio reservado, al rededor de 16 rjs. fts. la arroba puesta á bordo.

El principe Napoleon.

La cuestion del principe Napoleon, producida por su estrañamiento de Francia, se prolonga en la prensa y ante la magistratura antes de ser llevada á la Asamblea de Versalles, El principe habia acudido á lo que es en Francia el Tribunal Supremo, pidiendo proteccion y amparo contra una medida contraria á las leyes, que le aleja de su patria. El procurador general de la República habia contestado á la peticion del principe declarándose incompetente para juzgar un acto del Presidente de la República acordado en Consejo de Ministros, y en virtud de los poderes estraordinarios que le confiere el estado de sitio, acto que solo es competente para juzgar la Asamblea Nacional. El principe Napoleon, en una réplica enérjica fechada el 1.° de Noviembre en Suiza, combate esta teoria, que así como se aplica hoy á un caso de estrañamiento, podria aplicarse igualmente á un decreto de muerte arbitrario, y seria indigno de la magistratura francesa é incomprensible ademas que los tribunales y las leyes no amparasen la vida y la libertad en Francia.

El principe añade que ante el Tribunal Supremo él podria defender su derecho, cosa que no le es dado hacer ante la Cámara, careciendo de puesto en ella, y concluye manifestando que la historia dirá de un lado que él y su padre no perdonaron esfuerzo para levantar el destierro impuesto á Mr. Thiers despues del golpe de Estado, y que, diputado en la Asamblea de 1849, pidió la supresion de todas las leyes de destierro contra la familia de los Borbones, y que los insurgentes de Junio no fuesen ni amnistiados ni deportados, sino juzgados por la majistratura, mientras que hoy dia el sobrino de Napoleon I. que jamás se ha mezclado en conspiracion alguna, ha atravesado Paris prisionero, negandosele tods justicia, mientras los que destruian la columna de Vendôme se encuentran ya hoy dia en libertad.

El principe tiene razon respecto de lo presente; pero ¿no teme que se le alce el pasado para acusarle de sus horribles filípicas contra la ilustre familia de Borbon, y contra sus maquinaciones para destronarla en Italia y en España?

Condecorado

El emperador de la China ha concedido al presidente de la República francesa la órden del Sapeque que dá al señor Thiers el rango de gran mandarin y el derecho á usar el boton rojo.

Naufragio

El vapor «Mauritius» naufragó á la vista de Port Patrick en Irlanda, habiendo perecido 27 personas.

Inundaciones

Las habidas en Italia han tomado proporciones extraordinarias. Las aguas llegaron á una altura desconocida hasta hoy.

Dos terceras partes del territorio de la provincia de Mantua, y una tercera parte del de Ferrara, estan bajo de agua, y mas de veinte mil familias se hallan sin abrigo.

Los territorios de Parma, Reggio, y Módena, presentan lagunas inmensas, en donde se encuentran árboles caidos, y osamenta de ganado ahogadas. Hay algunos puntos, en que no fueron destruidas, las casas si no llevadas por la corriente, hasta las iglesias que no pudieron resistir la violencia de las aguas. Pereció muchisima gente, y los que han sobrevivido se hallan en la mas triste situacion.

El ganado que pudo salvarse de la inundacion perece por falta de alimento. Lo que hace un mes era una hermosa planicie no, pasa hoy de un pantano q' conservará por muchos anos los vestigios de un desastre de pocas horas. Las pérdidas no se limitan á los bajíos del rio Pó: la desvastacion se estiende hasta las montanas. Por todas partes los rios salieron de madre, derramándose por toda la peninsula.

La calamidad es inmensa y amenaza concluir con los recursos ordinarios de la caridad pública y privada.

El diario La Civiltà Catolica, aprovecha esta circunstancia para decir: "La Italia ha sido inundada de inmoralidades de deudas, de impuestos y de papel moneda.

Tuvimos una inundacion del Tiber, inmediatamente despues de la ocupacion de Roma, tuvimos luego la erupcion del Vesubio pero aun no esta aplacada la colera de Dios.

Todos esos males no son aun un castigo suficiente para la expoliacion del vicario de Cristo, por tanto la presente inundacion debe ser considerada como el preludio de castigos mucho mayores.

Es verdad que Dios prometió no castigar al genero humano con un nuevo dilubio universal; pero jamas prometio salvar á la Italia de su destruccion completa.

Parece, que no es necesario atribuir las recientes calamidades de los italianos á sus pecados, basta observar las condiciones topograficas y meteorologicas de la italia, sobre todo en el Norte, para conocer lo que ellos deben hacer, si quieren sálvar de una total ruina el magnifico pais que les destinó la providencia.

Plantacion de árboles sobre los montes, represas y cajas de agua al costado de las rocas diques en las márgenes de los rios, he ahí remedios mas eficaces que la restitucion al papa de sus antiguos dominios.

La Lombardia así como la Holanda tienen su existencia en sus propias manos. Deben luchar ó perecer bajo del agua.

Finanzas en Prusia

Las noticias de Berlin describen con entusiasmo la actividad que se despliega para el establecimiento de nuevas compañias financieras ó industriales, pues algunas de las que ya existen ven con satisfaccion subir sus acciones desde un 15 á un 20 p.%

Hay mucha demanda por propiedades territoriales vendiendose á precios extraordinarios.

Se trata de construir una via ferrea que atraviese la ciudad de un punto á otro pasando por arriba de las casas.

Colonias francesas

Segun un proyecto en estudio en Francia, parece que se trata de dar á las colonias francesas una Constitucion basada en el régimen inglés.

Las colonias recibirán de la metropoli una subvencion en la cual irán comprendidos los gastos necesarios para la manutencion del ejército y el pago de las autoridades civiles y militares.

A los gobernadores se les concederian facultados mas amplias y administrarian constitucionalmente sus respectivas colonias.

Por ultimo estas emplearian las rentas propias con arreglo á sus necesidades, pero no tendrian ya derecho de enviar diputados á la Asamblea.

El tiempo nos mostrará lo que haya de verdad en este asunto.

Deuda francesa

Las cifras definitivas de las inscripciones de rentas referentes al último empréstito en el libro mayor de francia son las siguientes.

Estranjero...............	121586,9008
Paris....................	619 6,200
Departamentos...........	23395,400
Total francos............	206,888,500

Multiplicando esta suma por fr. 16 90 capital de un franco de renta, se obtiene la totalidad del empréstito, el cual se eleva á 3 496,400,000 francos.

Viage del descubridor de Livingstone en el centro de Africa.

SUMARIO—Incidentes del viaje—El encuentro de los viajeros—Su viage en canoa sobre el gran lago de Tanganyika—El descubridor de Livingstone delante de los jeógrafos.

Inmensa fué la concurrencia que se reunió en Brighton para ver y oir al descubridor del doctor Livingstone, y grande el afan del bello sexo para asegurar con tiempo los mejores lugares.

Al recorrer los diarios la seccion de geografía, absorbía la atencion, y el asunto buscado con anhelo era el lago de Tanganyika.

La emperatriz Eujenia participaba de la ansiosa curiosidad que animaba á todos los concurrentes.

Su magestad y el emperador con el principe imperial llegaron un cuarto de hora antes del tiempo fijado y un miembro del comité geográfico tuvo bastante que hacer para poderlos conducir entre la muchedumbre, hasta los asientos que se les tenian reservados.

Stanley fué presentado á sus magestades, limitando por su parte la ceremonia á una pequeña inclinacion de cabeza; pasó en seguida á la plataforma entre los mas entusiastas vivas, saludando al público con tanta entereza y diguidad como á sus magestades.

Dando un paso adelante, dijo:

Señores y caballeros:—Me considero cual un trovador que hubiese venido á recitar ante ustedes la conseja de un buen viejo que marcha sin descanso á descubrir el orijen del Nilo—á decirles que hallé á ese viejo en Ujiji—(*Aplausos*) á contarles sus penas y sufrimientos y como sobrellevaba sus desgracias con la paciencia del cristiano y el sufrimiento de un héroe.

Antes de emprender mi viaje para el Africa central, no sabia nada de ese territorio en el centro del continente africano. Mis deberes me conducian á los campos del diarismo, muy lejos del Africa central. Si hubiera soñado alguna vez que visitaria el corazon del Africa, me habria hecho reir.—Cumplia mi deber de corresponsal en Madrid, cuando recibí un telégrama ordenándome marchar á Paris por asuntos de importancia. Fui, y hallé á Mr. James Gordon Bennet, el menor del *New-York Herald*. Le hallé en cama. Despues de dar repetidos golpes á su puerta, dijo:

—Entra.

Entré y me preguntó mi nombre.

—Mi nombre es Stanley.

¡Ah! Usted es el hombre que necesito. ¿Conoce usted donde está Livingstone?

Le contesté:

—Le aseguro que nó. (*Risas*).

—Cree usted que está vivo?

—No lo sé.

—¿Qué piensa usted de esto?

—Que no puedo comprender palabra de ello. (*Risas*).

—Bien, yo creo que está vivo, y quiero que usted le encuentre. (*Risas*).

Pensé que era una tarea jigantesca, pero no me atreví á decir nó á Mr. Bennett; solo le respondí:

—Si me manda vd. al Africa central, iré. (*Muchos vivas.*)

—Bien, me dijo, vaya! creo que vive, y usted le puede hallar.

—Le pregunté entonces:

—¿Tiene usted alguna idea cuanto le será el costo de ese pequeño viaje?

La espedicion de Brutos y Speke costó entre libras esterlinas 2.000 á lib. est. 4.000.

Está usted pronto á incurrir ese gasto? M. Bennett me contestó sencillamente: Jire usted por libras esterlinas 1.000; cuando esta suma se haya concluido giré por otras libras esterlinas 1.000 agotadas estas, giré por libras esterlinas 1,000 mas y cuando vea el fin de esa cantidad giré por otra y otras. (*Vivas.*)

Cuando me encontré en esa posicion ¿que pude

---

6 **FOLLETIN**

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

las gentes que frecuentan el trato de D. Justo.—La barrera material de hierro y de ladrillo es una frontera natural é inexpugnable; la barrera moral, constituida por el médico, el cura y el maestro de escuela, es una especie de aduana, inaccesible á toda idea de contrabando.

D. Justo se complace en su obra, y se goza en la tranquilidad inocente de su hija.—Su hija no tendrá más aliento, más vida que la que su padre le dé; y ella, en cambio, no tendrá mas que un solo amor, el amor de D. Justo.

Pero un dia llaman á la puerta de la posesion; lo que llaman son dos caballeros que llegan del mundo; la cortesía y los derechos de una amistad antigua obligan á D. Justo á dar hospitalidad por breves horas á aquellos dos caballeros.—Durante aquellas breves horas tiene para con ellos todo género de complacencias; les enseña su posesion, les presenta á su hija, y hace que esta hija despliegue ante aquellos señores la suma de todas sus habilidades y el caudal de su ilustracion.—¿Y qué recoge D. Justo en cambio de su hidalgo proceder?—¡Una frase inconveniente y grosera!

Afortunadamente la frase no habia sido comprendida por su hija, teniendo, como habia tenido, la prevision de no enseñarla francés.—Su amor propio habia sido lastimado; pero el corazon de su hija habia quedado incólume.

D. Justo se habia dicho á sí mismo aquel mismo dia:—«¡Siempre que uno se pone en contacto con el mundo recibe un disgusto!»

Aquella noche se disertó en la tertulia sobre este mismo tema, y el cura probó, con textos de la *Historia Sagrada*, que el pueblo hebreo, el pueblo protejido de Dios, cayó en el vicio y en la corrupcion al simple contacto de los aires de Moab.

D. Justo, despues de oir este recuerdo bíblico, se durmió tranquilo y sosegado. La frase intempestiva no habia llegado á la inteligencia de Carolina; habia pasado por ella sin dejar rastro; como pasa el ave por el cielo y el pez por el agua.

Pero D. Justo no habia contado con la curiosidad de la mujer; con esa cualidad moral, contra la cual son inútiles todas las barreras y todas las aduanas habidas y por haber.—¡Fatal curiosidad!

Otro dia, el cartero del pueblo, sin pasar del umbral de la posesion, llevó la satisfaccion de esa misma curiosidad al espíritu agitado de Carolina.

¡Y qué resultó!

Una revolucion completa.

La excitó la curiosidad, la preparó el cartero, y la realizó el análisis.

Desde Descartes acá, el análisis, ó sea el derecho del libre exámen, ha causado cambios muy radicales, lo mismo en la manera de ser de los pueblos, que en la manera de sentir de los individuos.

Veamos cómo se verificó esta revolucion.

XIII.

Carolina no se habia detenido jamás á reflexionar acerca de su vida.

Su pasado se envolvia en las nieblas de la niñez y de la infancia.

Su presente era una mezcla de aromas y de armonías, de ideas místicas y profanas, de sentimiento tan vagos y de deseos tan desconocidos, que para clasificarlos hubiera necesitado tener ideas completa sobre la existencia de la mujer.—Gracias á la prevision de D. Justo, Carolina no tenia ideas. ¡sino presentimientos.—Las cartas de su prima Luisa habian despertado en ella el deseo de conocer ese mundo que tan pintorescamente la describia; pero este deseo dejaba de importunarla, tan pronto como se agolpaban á su memoria los mil y un axiomas que á cada paso dejaba escapar D. Justo en sus conversaciones con relacion á la sociedad.

En cuanto al porvenir, jamás habia pensado en él —Y es que á la edad de veinte años, la vida se considera infinita.—¿Quién á esa edad ha pensado en el dia siguiente?

Entre paréntesis, no se tome esta pregunta en sentido absoluto. El dia siguiente á que nos referimos es aquel en que empieza la vejez, siquiera sea una vejez anticipada. Porque la juventud no es más que un dia, un solo dia, que dura cinco, diez, doce años quizás, pero breves, muy breves; tan breves como la alegría, como la felicidad, como el relámpago.

No entra en nuestro propósito señalar aquí el límite fijo de la juventud, porque éste es un problema sin solucion; dura lo q' duran las ilusiones, y á veces las ilusiones peinan canas y van cubiertas de arrugas.

Verdad es que entonces la juventud es repulsiva acaso imponente, grosera y cínica en sus manifestaciones; pero no por esto deja de ser juventud: porque la juventud es la alegría, el placer, el deseo, la abnegacion, el desprendimiento, la generosidad, el sacrificio, todo sentido á la vez; pero sentido irreflexivamente, sin clasificacion, sin órden, sin método, sin conciencia.—Cree á veces que piensa, y no piensa; cree que calcula, y no calcula; y que procede cuerdamente cuando se deja guiar por la locura.—Dadme un átomo de razon, un átomo de madurez, un átomo de juicio; que en ese átomo de madurez, de juicio ó de razon, se abra camino el pensamiento hácia el porvenir, aceptando lo conveniente y desechando lo perjudicial, clasificando los actos de la vida y regulándolos por la prudencia y por el deseo del acierto, y tendremos que convenir, si tropezamos estas cualidades en un hombre, que en él no ha habido juventud, ó que, si ha existido, yace enterrada ya en los escombros de sus pasadas alegrías ó en la ruina de sus más placenteros recuerdos.

La reflexion á los veinte años, con relacion al porvenir, es una vejez anticipada; á los treinta y cinco años es resueltamente la vejez.

Por eso Carolina no habia pensado jamás en el porvenir.—Pensar en el mundo, pensar en el cielo, en las flores, en los pájaros, en el amor, en lo desconocido, *no es pensar, es sentir;* y Carolina habia sentido deseos de ir al mundo como de encerrarse en el claustro, que no otra cosa eran en ella aquellas sensaciones vagas é indefinibles de que hemos hablado en su primera carta á Luisa.—Mas en lo que no habia pensado nunca era en el amor; acaso lo habia presentido; pero no se habia dado cuenta de que sus inquietudes, sus noches de insomnio, sus horas de injustificada melancolía, sus hondos suspiros sin objetos, respondian á una necesidad imperiosa de su corazon. —La carta del Marqués del Fresno, demandando su mano para su hijo, habia despertado un mundo de ideas en su cerebro; la carta de su prima la habia traido la luz.

Una sola frase habia operado este milagro.

Decia Luisa en su carta:

«La felicidad para el hombre es la mujer, como la felicidad para la mujer es el hombre. En esto no cabe discusion.»

Y aceptando esta premisa como indiscutible, habia dicho Carolina á sí misma:—Luisa tiene razon.

Y volviendo sus ideas á la carta del Marqués de Fresno, murmuraba en són reflexivo:

¡Luego sin la frase intempestiva de aquel jóven, aquel jóven hubiera podido ser mi felicidad!

¡Pero yo no podia ser la suya, porque le parecí mal!....

¡Y le parecí mal, porque estuve cortada ante sus ojos, porque apenas acerté á saludarle, porque no pudo articular dos frases seguidas, porque toqué torpemente el piano, canté sin voz, y sin estilo y sin gusto!

¡Y todo esto sucede, segun Luisa, porque no tengo trato de gentes, porque estoy educada á medias, porque papá me condena á un eterno aislamiento!

¡Y yo no podré hacer feliz á un hombre, porque todos los que vengan á demandar mi mano me juzgarán como el hijo del Marqués del Fresno!....

¡Y como papá no quiere salir de aquí, no podré adquirir el desembarazo, la soltura, la gracia, que dan el trato de gentes y una educacion esmerada!

¡Luego mi vida va á ser eternamente la misma?..

¡Luego mi vida va á ser completamente estéril?

¡Luego yo no debo pensar en la felicidad?....

¿Para qué vivo pues?

Y al hacerse Carolina esta última pregunta, no halló en su cabeza una contestacion satisfactoria.

Sus manos temblorosas se detuvieron sobre su falda, y sus ojos, llenos de lágrimas, se fijaron un momento sobre la carta que leia.

¿Que rumbo tomaron entonces sus ideas?

¡Quien puede adivinarlo!

Carolina permaneció largo tiempo pensativa; leyó y releyó la carta maquinalmente, y á cada paso encontraba algo que la hacia reflexionar.

Una vez levantó la cabeza para limpiarse las lágrimas, y sus ojos se clavaron en la luna de su tocador.

Se detuvo un instante en su propia contemplacion, y luego sus miradas se extraviaron en la inmensa soledad de su retiro, cuya amena frondosidad se descubria desde los balcones de su gabinete.

Los ruiseñores cantaban alegremente al abrigo de la espesura; las palomas campestres arrullaban sobre las copas de los álamos, y las brisas de la tarde, cargadas de aromas, agitaban mansamente sus cabellos y acariciaban su rostro encantador.

Muda, silenciosa y triste se mantuvo Carolina delante de su balcon por espacio de dos horas, sin que el espectáculo de la naturaleza la arrancase de aquella especie de arrobamiento.

El sol declinaba lentamente; el lejano horizonte se pintaba de nubes plateadas y rojizas; bandadas de golondrinas dirijian su último trino á la luz, y multitud de pájaros chilladores se escondian presurosos en las acacias y en los rosales, á la vez que á lo lejos se oia el alarido del alcaravan y el cántico monótono de los grillos.

hacer? V. que estaba resuelto que me fuera, y resuelto tambien que hablara al doctor Livingstone, sabia muy bien que no admitiria ninguna disculpa; entónces le dije: Lo que es capaz de ejecutar la pobre naturaleza humana, lo haré y le di las buenas noches. (Risas y vivas.)

—Es de saber, señoritas y caballeros, que jamás habia leido un libro que tratase del Africa central, y verdaderamente creí que el doctor Livingstone era un mytho. Sabia que los libros y los diarios hablaban mucho de él, que todos ensalzaban su fama, pero con todo, dudaba que estuviese aun vivo.

Antes de emprender mi mision, tenia que describir las escenas del canal de Suez, y en seguida visitar el vasto templo subterráneo de Salomon. Enumeró en seguida otros deberes que tenia que cumplir que le impusieron viaje al Mar Muerto, al Cáucaso, Persia, Bagdad al ferro carril del valle de Eufrates y otros lugares.)

Cuando llegué á Zanzibar principié á estudiar libros sobre el Africa central y á formar un presupuesto del costo de mi espedicion en busca del doctor Livingstone.

Habia calculado que seria de 3,800 pesos, pero tuve que aumentarlo muchas veces hasta que subió á 20,000 pesos.

Tuve mucha dificultad en aprender los nombres de la circulacion para traficar con los naturales.

Pregunté á cada árabe que encontré si habia visto un hombre blanco en el interior, pero cada respuesta era contradictoria.

Uno me dijo que habia visto uno en Ujiji, que era muy gordo y le gustaba mucho el arroz. (Risas.)

Otro me dijo que un hombre blanco se habia herido cazando.

Cuando llegué á Unyanyembe, el gran depó-central de los árabes, encontré al gobernador y le pregunté dónde estaba el hombre gordo, me contestó que vivia en alguna parte de Ujiji y era muy comedor de mantequilla. (Risas.)

Creí que esta noticia era buena y le pregunté si podia darme alguna esperanza de encontrarlo vivo.

«Ah! gran señor, me contestó, no creo que esté vivo, porque han estado en guerra allí. Me dijo además que habia adivinado sobre el alcoran y halló que Livingstone habia muerto.

Mi virge de Uyanyembe debia ser á Ujiji y á ningun otro punto.

Me hallé por la primera vez en Africa: no habia ni ferro-carriles, ni telégrafos, ni globo; y una guerra desvastaba el pais. Primeramente debia penetrar, atravesar este pais de guerra.

Avanzamos durante dos dias pero en el tercero tuvimos que emprender una fuga vergonzosa. (Risas.)

Todos mis hombres me desertaron. Como méjspude, hallé mi camino al campo de los árabes y les dige: Hay guerra, y es entre los árabes y los naturales; buscaré el camino solo hasta encontrar á Livingstone, ya que sus soldados me han desertado.

—Oh, gran señor, no haga usted semejante cosa; debo escribir al cónsul, y decirle que es usted obstinado; que vá á su muerte.

—Convenido, le digo; hay juncales, si un camino está cerrado, probaremos otro; si ese se cierra buscaré otro, y así seguiré. Quiero ir á Ujiji.

Así, el 23 de Setiembre del año pasado, partí con mi propia escolta: caminé directamente al sur hasta llegar a la frontera del pais vecino, y cuando llegué á un estremo de él halle que habia otra guerra allí.

Iba directamente al encuentro de los combatientes Desvié al norte y llegué á las Salenas de que habia Burton, al pasar al rio, tuve tan pequeños incidentes, como de ver uno de mis pollinos comido por un cocodrilo. *(Risas.)*

Llegué en seguida á una tierra famosa por sus bandidos.

En siete horas atravesamos el gran bosque entre Kingandú y Ugunda, y cuando llegamos á la capital del nuevo distrito, pudimos reirnos de Mirambo y de sus satélites de botin....

Llegados sin novedad á Ugunda, proseguimos nuestro viaje sin temor de Mirambo, no obstante que cuatro dias de marcha de ese lugar han atacado otras aldeas; pero como ántes de ahora ha sentido el poder de Manyamwezi de Ugunda, no se atreverá á pasar la frontera por algun tiempo todavía.

Al sesto dia de nuestra salida de Unyanyembe seguimos directamente al sur. Despues de tres marchas largas bajo un sol ardiente, atravesando juncales é inmensos llanos rajados en todo sentido por el calor, y bosques infestados de insectos y moscas de aguijon q' matan á los animales, y llegamos á las puertas de la villa Manyara; pero el gefe nos negó la entrada á prohibió la venta de trigo, simplemente porque jamás habia visto un hombre blanco, y tenia que saber todo lo concerniente a esta muestra curiosa de la humanidad ántes de permitirle pasar por su pais.

Esta noticia hizo desmayar á mi gente; con todo, el gefe nos dijo que hallaríamos un lugar donde alojar cerca de unas lagunillas de agua detenida á media milla de distancia de la aldea.

Establecido ya en kambi, ó campamento, despaché un regalo de paño al gefe, con lo cual éste cambió de repente en mi favor, declarando que el hombre blanco era un ser superior á los que habia visto.

«No puede ser sino un amigo,» dijo, ó nó me habria mandado tan hermosos paños!

Dígale al hombre blanco que luego le iré á visitar.

Dió permiso en el acto á su gente para vendernos provisiones, y apenas habiamos concluido la distribucion de la última racion á la gente, cuando el gefe fué anunciado.

Fue precedido por veinte fusileros, treinta lanceros le seguian y detrás de estos venian diez hombres cargados de regalos de miel, cerveza del pais, sorga frejoles y maiz.

Avancé á su encuentro y le comvidé á mi carpa que ya tenia arreglada para hacerle los debidos honores.

Mamanyara era alto, robusto y de cara muy agradable. Llevaba en su mano dos lanzas y con la excepcion de un barsati bastante gastado que cubria el lugar donde principiaba su musculatura locomovil, estaba enteramente desnudo.

Tres de sus hombres principales y él mismo fueron convidados á sentarse sobre mi alfombra de Persia. La admiraron muchísimo y preguntaron si era de mi pais. ¿Donde era mi pais? Grande? ¿Cuántos dias de camino para llegar? ¿Si yo era rey? ¿Cuántos soldados tenia.?

Sus preguntas fueron prontamente contestadas.

El gefe, que era tan ingenuo y llano como yo, tomó los tres primeros dedos de mi mano y juró que éramos amigos.

¡Seria imposible describirles el efecto de sorpresa y terror que les inspira el rewlover y el rifle de repeticion de Winchester!

En seguida el gefe prorumpió en carcajadas; hizo cosquillas á sus hombres entre las costillas con el pulgar: tomó los dedos de ellos y con solemnidad de repente, les preguntaba si el musungu no era una maravilla.

—Han visto ustedes un ser tan admirable?

—Nunca.

Les mostré mi caja de medicina y di á cada uno una cucharadita de coñac. Todos miraban atónitos á su gefe y él con no menos sorpresa los miraba á ellos; parecia que hablaba con los ojos.

—Que es esto? Pombe, les dije.

Pombe Kiswagu (el pombe del hombre blanco.)

—Esto tambien es maravilloso como todo lo que tiene, dijo el gefe.

—Maravilloso, contestaron, y acto continuo se repitieron otras carcajadas tan fuertes y estrepitosas, que temí por la salvacion de mis tímpanos. En seguida pasé por sus narices el frasco de amoniaco. operacion, que pocos á excepcion del gefe quisieron repetir por los estornudos y convulsiones que les hacia sufrir.

El gefe repitió al efecto tres ó cuatro veces y declaró que su dolor de cabeza habia desaparecido, y que yo debia ser un gran hombre blanco y sumamente bueno. En fin, me hice tan popular en Mamanyara y su pueblo que no me olvidarán en mucho tiempo.

Dejando el cariñoso y hospitalario Mamayara, llegamos en cuatro horas á las riberas del Gombe Nullah. La vista aquí es admirable y los prados que se estienden en todas direcciones son un paraiso para el cazador; está llena de caza de toda clase, piños de búfalos, girafas, zebras, pallab, gamos de toda clase, sabalies y centenares de antelopes. De dia vimos todos estos, y oimos durante la noche el rugido del leon y el mugido del hipopótamo. Permanecí cazando tres dias en este lugar encantador y no debo vanagloriarme de mi destreza, considerando los millares de caza que encontré á c da paso.....

En Marefu encontramos una embajada de los árabes de Uyanyembe, al gefe feroz de los Watuta, que habitaban un pais á un mes de marcha al S. O. de la frontera de la villa de Ukonongo. El viejo Kassan, el Msegubba, ó persona que ocupaba el honorable puesto de gefe de la embajada y encargado de hacer los tratados que debian asegurar la alianza de los Watuta en contra de Mirambo, el temible gefe de Uyowch.

Los árabes le habian asegurado que no habia peligro, y lleno de confianza llegó á Marefu donde nosotros le alcanzábamos. Pero el viejo Hassan no era hombre para este puesto, como tuve ocasion de notar cuando me visitó en mi carpa, me hizo una relacion de todas las penalidades que habia sufrido, y que segun lo que le habian contado en Marefu eran pocas en comparacion de las que tendria que sufrir despues.

Continuará.

España

La acusacion contra el ministerio Sagasta va tomando las proporciones de un acontecimiento de consecuencias graves. Para que nuestros lectores puedan juzgar con pleno conocimiento de causa sobre los hechos, principiamos hoy por publicar una manifestacion que los ex-diputados y senadores de la anterior mayoria han presentado en manos del Sr. Sagasta.

Dice así este documento:

«Exmos. señores D. Práxedes Mateo Sagasta, Don Cristobal Martin de Herrera, D. Francisco Romero Robledo, don Bonifacio De Blas, don Eduardo Alonso Colmenares, don José Malcampo, don Antonio del Rey y don Juan Francisco Camacho:

Cuando la pasion politica pretende empeñar por medio de la calumnia el patriotismo de nuestro proceder, lanzando una acusacion contra un ministerio, ejemplo de moralidad, cumple a nuestro deber dar público testimonio de la alta estima en que tenemos vuestros actos, y de la profunda indignacion que sentimos ante la incalificable conducta de los hombres que al acusaros nos acusan, al acriminaros nos acriminan, y que á vosotros y á nosotros ofenderian de nuevo si ahora retirasen su audaz provocacion.

Nosotros, que tuvimos la alta honra de ser los representantes de la pública opinion, y que recibimos por verdadera y legítima eleccion la investidura de senadores y diputados, os recordamos en estos críticos momentos que por una votacion solemne cubrimos entonces digna y honrosamente nuestra responsabilidad, haciéndonos solidarios de vuestra conducta.

Nosotros, que noble, leal, y patrióticamente estábamos resueltos á votar, despues de ámplia discusion en que se acrisolasen aun á los ojos de vuestros mayores enemigos los móviles de vuestro acuerdo, el bill de indemnidad exijido para casos de aquella especie de los parlamentos que profesan en toda su pureza el respeto á las leyes, y no confunden la arbitrariedad sistemática y la delincuencia con el imperio de estraordinarias circunstancias, nosotros, que al obrar así no procediamos de una manera insolita, sino que seguiamos la única senda trazada en todos tiempos y en todos paises, como han tenido que reconocerlo los mismo ministros de la corona en momentos en que la verdad se impone á la pasion, entendemos que la acusacion dirijida contra los que fueron en dias de prueba consejeros responsables, constituye un acto de proscripcion contra el partido á que pertenecemos, y nos envuelve á todos, ministros, senadores, diputados, electores y aun á la nacion que nos honró con su confianza.

Esta solemne protesta sirva de contestacion á las temerarias imputaciones de nuestros enemigos, y fortifique vuestra esperanza en el porvenir.

La historia, al consignar los esfuerzos que hicisteis para salvar el pais de la anarquia y ara consolidar la obra de la revolucion, dirá que fuisteis dignos hijos de esta noble patria.

Madrid, 2 de Noviembre de 1872.

Siguen las firmas, figurando á la cabeza de ellas las de los señores duque de la Torre, Rios Rosas y Topete.

La reina Victoria y la señorita de Grant.

Sabido es que miss Nellie Grant, hija del presidente de los Estados Unidos andan viajando por Europa.

Sabiendo la reina Victoria que se hallaba en Lóndres, envió inmediatamente á su mayordomo para pedirle se sirviese ir á palacio, en donde seria cordial mente recibida:

A esta invitacion contestó miss Gran:

"Hotel de Langley.

"Mi querida señora y reina.

Encuéntrome perpleja por la honra que se me hace por medio oficial, comunicándome por un alto empleado que me presente vuestra magestad.

Mucho estimaria veros á fin de decir á mamá y á papá que fui honrada de tal manera.

Soy sinplemente una niña americana, y aun cuando sea hija de un presidente, eso no me da derecho á vuestro reconocimiento como soberana.

Si con la amable señora que me sirve de aya pudiese visitaros, me seria muy agradable.

Nuestro secretario de legacion juzga ver en eso alguna significacion politica. Yo no puedo interpretarlo asi y no queria ser recibida con tal carácter, porque no seria justo, una vez que nada represento en la politica americana, y porque estoy cierta que papá no me consentiria que me presentara de otro modo que con el de mi simple y muy humilde significacion.

Si con esta explicacion V. M. quiere permitirme visitarla, lo tendré á grande honor y me creeré muy favorecida.»

A tan significativa carta contestó la reina:

Catillo de Windsord.

Sta. Nellie Grant.

He ordenado á la portadora entregaros la presente carta, y os recibiremos como á la hija de vuestros honrados padres: sin la intervencion de nuestros altos funcionarios de Estado.

No veré en eso otra significacion sino vuestro deseo bondadosamente expresado de visitar á la señora y no á la soberana.

Hallaré muy agradable olvidar que soy reina al recibiros mañana de tarde en nuestro palacio de Windsor.

Victoria.»

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Montevideo. Diciembre 17 de 1872.
3. p. m.

Llegó el "Caldera" con fechas de Lóndres hasta el 23 y con telégramas de Lisboa hasta el 25.

Renunció Thiers.

Se nombró un triunvirato compuesto de Mac-Mahon, Changarnier y Laldmirant.

La politica de Lóndres anarquizada.

En Francia los partidos se agitan, y las esperanzas napoléonicas renacen.

Las inundaciones en Dinamarca, han causado inmensísimos perjuicios.

En España nuevos disturbios.

El Ferro-Carril de Barcelona interrumpido.

El rey Amadeo está mejorado de salud.

El Gran Duque Nicolás, tuvo una entrevista con el Papa y Antonelli.

En la asamblea francesa han habido ajitadísimas y tumultuosas sesiones.

Thiers declaró que hacia alianza con el ejército.

El Czar de Rusia ha hecho grandes revistas bélicas.

La Emperatriz de Rusia vá á Crimea por su salud.

La Persia ha dado un privilegio esclusivo de camino de fierro al Baron Reuter.

El "Calderr" trae para Buenos Aires 300 toneladas de carga, y 500 pasageros, saldrá esta tarde s se vé libre de la cuarentena, podrá recibir carga para Liverpool mañana y tocará en Rio Janeiro.

Otro

Diciembre 17 de 1872.

El *Caldera*—LÓNDRES 25, descuento del banco de Inglaterra al 7 p.%

Fondos Argentinos, 95 96.
Id Obras Públicas, 90 1|2 91 1|2.
Id Buenos Aires, 92 94.
Id Paraguay, 71 73.
Empréstito id de 1872, 16 á 13 de descuento.
Id del Uruguay, 73 3|4 74 1|4.

Persia concedió al Baron Reuter, privilejio esclusivo para caminos de hierro.

Algodon, mejor posicion.

Sebo, flojo.

HAMBURGO 22, cueros firmes.

HAVRE, procura animada para la reexportacion.

AMBERES, sin alteracion.

NUEVA-YORK 20, oro 113 1|8 cambio, 108 1|8.

JANEIRO 13, cambio 25 3|4 oro nacional 5.

Deuda interna, 65 1|2 fin del mes, 64 de Marzo gran excitacion.

Telegramas de Amberes 23.

Asuncion, lanas sin alteracion, pero en Liverpool mas firmes.

Otro

3 1|4 p. m.

BARCELONA *Elegancia*—NEW-PORT *Louisa Joanne*, CARDIFF *Margarita* MONTREAL *Mary Jane* LIVERPOOL *Saint Andrew*.

Se vendieron aquí, 8000 cueros secos vacunos de Entre-Rios, americanos, 84 1|2 pesados 81.

AMBERES, las noticias de cueros dan la misma posicion. La existencia 16000 fardos en el mercado, vendidos 20,000; LIVERPOOL mas firmes, sucias solicitadas

Cueros salados sostenidos.

Sebo flojo.—Nada notable en otras plazas.

Dementes—El dia anterior han tenido entrada en la casa central de policia los seis dementes siguientes:

Carlos Lesier, frances, 51 años.
Enrique Came Norte americano, 31 años.
Carlos A. Mesus, Frances, 40 años.
José Alárcon: Español, 40 años.
Francisco Niscoli, Italiano, 38 años.
Domingo Garcia, Español, 40 años.

Este último ha sido remitido por el Juez de Paz de Rojas.

Teatro en Flores—Ya se están aglomerando los materiales para la construccion del teatro en Flores.

Se levantará en la acera del Juzgado donde está ituada la estacion salida del tramway argentino.

La obra va á principiar en los primeros dias del mes de Enero próximo.

Acusacion—Un titulado homeópata que hace poco tiempo fué estropeado por un individuo que intentó penetrar en su casa violentamente, se ha presentado ante el Juez competente acusando á aquel de injurias reales.

Este médico es el mismo de quien se dijo que habia tenido entrada en el Hospital para curarse de la fractura de dos costillas.

No deja de ser aventurado el paso que acaba de dar, pues segun consta en los antecedentes que la policia instruyó con motivo de ese asunto, él disparó un tiro sobre el individuo, de manera que puede hacerle cargo de conato de homicidio.

Escuela en la cárcel—La escuela de instruccion primaria instalada últimamente en la cárcel pública, está dando resultados muy satisfactorios.

El número de alumnos inscritos asciende á ochenta y tantos. Muestran aplicacion y buena voluntad.

Tienen clase de dos á cuatro de la tarde, á escepcion de los dias jueves y domingos que no se les dá por que son los designados para las visitas.

Los testos que se adoptan allí son los mismos que sirven en las escuelas públicas.

Herido—Ayer á medio dia tuvo entrada en la policia un individuo que remitia el Juez de Paz de la Villa de Lujan.

Habia cometido un hecho criminal en aquel partido, despues de cuya perpetracion fugó. Siendo encontrado por la policia quiso esta prenderlo y haciendo resistencia armada, fué entonces herido.

En las manos presentaba varios achazos que le habian dirijido para desarmarlo.

Fué enviado al Hospital.

Elecciones de Municipales—En las elecciones de electores municipales que tuvieron lugar el domingo, resultaron con mayoria de votos los siguientes señores:

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

D. Manuel Benitez
Dr. " Sebastian Lezica
" Eulojio Cuenca
" José O. Basualdo
" Serafin Zamborain.

BALVANERA

D. Juan Darguier
" Juan Pazos.
" Roberto Langge
" José J. Meabo
" Manuel Lorea.

SAN NICOLÁS

D. Pedro Barros
" Domingo Durañona
" Victor Adalid
" Francisco Gonzalez
" Faustino J. Jorge

En las Parroquias de Santa Lucia y Catedral al Norte, no hubo eleccion por no haber concurrido los escrutadores á formar mesa.

Desgracia—Anteayer como á la siete de la tarde se desbocó el caballo de un carruage y echó á correr velozmente por la calle de Moreno' hácia al centro, chocando en el trayecto con un coche de la compañia de Tramways Nacionales hasta que por fin se volcó haciéndose pedazos.

El caballo cortó las guarniciones y llegó á la caballeriza sin que antes se lograra detenerlo.

El carruage no llevaba mas personas que el cochero quien se dejó caer inmediatamente de iniciarse este accidente, salvándose de toda lesion.

Tramway Argentino—Para la empresa de este tramway han venido por el vapor 'Lacydon' tres cajones con coches para pasageros.

Adoquines—Por la barca Francesa "Malaca" que entró antes de ayer en nuestro puerto, han venido 80,000 adoquines para los señores Balbin y Plowes.

Municipalidad—El Juéves se reune esta corporacion en sesion estraordinaria para tratar de los asuntos que quedaron pendientes en la seccion anterior, y de los siguientes:

Dictamen de la seccion de Hacienda, en la solicitud de los empleados municipales sobre liquidacion de haberes con relacion al presupuesto de 1872.

Id de la de seguridad en la peticion de D. Eduardo Gordon sobre una fábrica de cristales.

Id de la de Higiene en la solicitud de D. Eduardo Becceleren sobre establecimiento de una casa de baños en la ribera.

D. Manuel Revello pide reconsideracion de lo resuelto respecto á los hornos que construyó para la quema de baruras.

Dictamen de las secciones de Higiene y Obras públicas, pidiendo modificacion es en el contrato sobre lavaderos.

Dictamen del asesor respecto á la prolongacion de la calle Juncal por la propiedad del Sr. Anchorena.

Id de 13, en la consulta del Inspector de Higiene sobre inspeccion de los conventos.

Nombramiento del asistente de botica para el hospital General de Hombres.

Renuncia del Sub-contador D. Agustin Murgiondo.

Id del Dr. Maltos, de médico del hospital de San Roque y nombramiento del que debe sucederle.

Id del Dr. Grandin y D. Pedro Laude de miembros de la Comision de salubridad de San Telmo.

Fronteras y Territorios Federales—Bajo este título acaba de publicar el coronel Alvaro Barros, un libro acompañado de un curioso mapa topográfico de la Pampa. No podemos abrir opinion sobre él porque apenas conocemos algunos de sus capítulos que este gefe ha insertado sueltos en la prensa diaria y que han llamado siempre la atencion por la abundante profusion de los datos que ha adquirido y los conocimientos con que los escribia.

El libro está precedido de una dedicatoria al Dr. Alsina, y de la contestacion de este, en que reconoce de una manera especial el mérito de la obra.

Grande cosa es por cierto ver á nuestros gefes militares dejar á un lado la espada para con la pluma del hábil escritor publicar obras de tanta importancia y de tanta actualidad.

Allí en el bufete del publicista están mejor que haciendo política y elecciones.

Colegio Nacional—Las clasificaciones de los alumnos examinados en ese establecimiento, son los siguientes:

FILOSOFIA

Sobre salientes—Zenon Silva, Nicomedes Reynal Antonio del Pino, Benigno Lugones, Marcelino Ugarte, Octavio Córdoba, Marcos Parela, Teodoro Varela, Tomás Sarmiento, Santiago Silva, Hector Bilbao, Mariano Paunero, Angel Mendez, Cristobal Gallino, José Rodriguez, Julian Gelly y Obes, Julio Mitre, Meliton R. y Zeballos Cosme, D. Aguirre, Epifanio Portela, Emiliano Molina.

Buenos—Manuel Mendoca Eugenio Ramirez, Mário Carnero, Juan Gallino, Adolfo Encina, Benito Carrasco, Pedro Carrasco, Enrique Arana, Rafael Rodriguez, Jacinto Real, Benjamin Gonzalez, Emilio Civit, Andrés Montaño, Manuoel Noya, Pablo Oruna, Manuel Rubis.

Diputado por Mendoza—Se dice que el Dr. Echevarria, que partió para esa ciudad á hacerse cargo del puesto de miembro del Tribunal de Justicia, será presentado oficialmente como candidato para Diputado Nacional por aquella Provincia.

Combinaciones Electorales—Dicen algunos partidarios de la asociacion electoral lo siguiente, que lo revelamos con el orijen de sus autos á fin de que puedan ser apreciada la veraciuad de los hechos.

Que el Comité electoral, para adquirir la influencia oficial del Señor Gainza sobre los gefes de Frontera, le ha ofrecido á ese señor que tal vez se atreva á presentarlo de candidato para Vice-Presidente.

Todo es posible y como no falta un roto para un descosido como dice el proverbio, S. E. ha otorgado recomendaciones á Granel.

Las cartas se las redacta un allegado suyo que hace el papel de corriente electrica con los personajes del Comité.

S. E. ha puesto por condicion que se busque la influencia del General Arredondo en favor del Comité.

Curiosas son las cosas que se ven en el ramo de candidaturas, y todo es posible.

Sin embargo, nosotros damos los datos como los hemos recibido, reservándonos apreciarlos si vemos algo que pruebe su posibilidad.

Socios de la Bolsa—La Cámara de Comercio en su sesion de antiyer admitió como socios de la Bolsa á los siguientes señores:

Eduardo A. Argerich, Manuel S. Aguirre, Ernesto Bergman, Antonio Cusano, Domingo Funes, Pedro M. Gomez, Juan J. Gagliolo, Francisco J. Gagliolo, Richard Garsuble, Pedro Hours, G. Massio, F. A. Mac-Lean, Cárlos Molero, Salvador Negrotto, J. Portés, Bernardo Quintana, H. Roux, P. Bouvierh Angel M. Troyes, Torcuato de Alvear, Julio Berrotarán, Lorenzo Balleto, Rufino Casabal, H. Falletin, Gregorio B. Gissino, Juan B. Gabaston, Manuel P. Medrano, Ventura Mohando, Teodoro Mora, Emilio Nougier, Amadeo Pitren, Agustin Pasalagna, Julian G. Borquella, Eugenio Rivas, Francisco G· Soriano, J. A. Lopez.

Como corredores fueron admitidos el sócio D Quirno G. Firmedich y los señores Santos Vivot, Ramon Otarola, Hamillton Cazone, Enrique Mones.

Fondos públicos—Ayer se han hecho fuertes operaciones en la Bolsa de Comercio sobre fondos públicos Nacionales.

Los precios subieron.

No hubo vencimientos.

Exámenes—Hoy empiezan los exámenes en las escuelas sostenidas por la Sociedad italiana *Unione Benevolenza*.

Arjentino primero—Bajo este nombre va á empezar á navegar nuevamente el antiguo vapor *General Osorio*, despues de haber sido refaccionado completamente.

Hará la carrera entre este puerto y el del Rosario.

El Henry IV—El paquete de este nombre sale hoy á las 4 de la tarde para el Havre. La correspondencia se recibirá en la oficina marítima de correos hasta la una.

Piden carruajes—Los doctores en medicina D. Manuel A. Insiarte y D. Felix Pinedo, encargados del reconocimiento de los cadáveres, han pedido autorizacion para tomar carruajes por cuenta de la municipalidad en los casos de urgencia. Es muy natural.

El «Caldera»—Ayer llegó al puerto de Montevideo este vapor del ultramar.

Trae 300 toneladas de carga y 500 inmigrantes para esta república.

Hoy debe llegar á nuestro puerto, pues ha sido puesto en libre práctica por no haber tocado en Rio Janeiro.

Madera—Por dos buques procedntes de ultramar que entraron anteayer á nuestro puerto han venido 367,562 pies madera de pino, roble y caoba.

Cédulas hipotecarias—Ayer se realizaron importantes operaciones en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de rentas.

Los precios subieron, quedando cerrados los de la serie A al 98 1|4 por p% al contado.

Comparsa—En el pueblo de San Fernando se está organizando una comparsa de carnaval, por los jóvenes mas distinguidos de esa localidad.

Supresion de peones—El Sr. Borches ha dado cuenta á la Municipalidad por medio de una nota, que va á suspender cuarenta y tantos peones de los que tiene al servicio de la quema de basuras, por creerlos innecesarios.

No aceptó—Anunciamos ayer porque lo sabíamos, que el Sr. D. Palemon Huergo no habia aceptado el nombramiento de Ministro de Hacienda; otros diarios sin embargo aseguraron que aun no habia contestado si aceptaba ó no.

El nombramiento hecho ayer por el gobierno, de Ministro general en el de hacienda, prueba que sabíamos lo que dijimos.

El Sr. D. Santiago Torres—El Gobierno ha nombrado á este Sr. para ocupar el puesto que existe en el Consejo de Hijiene Pública, del cargo de Inspector de Farmacia, con motivo de la renuncia de D. Pedro Banon.

Telégrama—Mendoza, Diciembre 16 de 1872.
h. 11, 4 a-m.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

La Provincia de San Juan, tranquila—Muchas cartas venidas por la silla correo, hacen creer que el crimen del 12, es una venganza que no tiene carácter político.

Saluda á V. E.

Gobernador de Mendoza.

Opiniones del "Standard"—Este diario, en su número de ayer, hace la siguiente apreciacion de un artículo de nuestra redaccion:

Se ha hablado mucho en la Bolsa sobre todo en los círculos de hijos del pais sobre el muy notable artículo de la "La Pampa" del Domingo, referente á la situacion del mercado monetario y hasta donde puede llegarla crisis en Inglaterra y si sigue adelante la acuñacion de moneda en Alemania, hasta donde puede afectar esta materia; este artículo revela q' su redactor está muy al cabo de los diarios financieros de Europa, y recomendamos la atencion del comercio estranjero.

Clasificaciones—Las de los examinados ayer en la Universidad, son las siguientes:

JURISPRUDENCIA 1er. AÑO.

Distinguidos por Mayoría—Juan E. Masson, Francisco B. Pico, José Luro, Benito Villanueva, Domingo Wenes, Aniceto Latorre.

Buenos por Unanimidad—José A. Olmes, Abelardo Vilgré, Carlos Nolasco, Manuel Navarro, Nicolás Vila, José Hector Alvarez, Anjel M. Esquez, Ricardo Pio Figueroa, Severo Gomez, Andrónico Castro, Pedro Cortinez.

Buenos por Mayoría—Bernabé Lainez, Guillermo Vindeni, Martin Herrera.

MATEMÁTICAS 1er. AÑO.

Buenos por Mayoría—Felix Armesto.

Hay un censurado.

HISTORIA 5.º AÑO

Distinguidos por mayoría—Rafael A. Valiente Alberto Gache.

HISTORIA 3.º AÑO

Distinguidos por mayoría—Benito Goyena Alberto Ponzadi Rafael A. Valiente.

Buenos por unanimidad—Lucio Gonzalez, Celestino Arce, Alejandro Hiniestrosas, Emilio Picazo, Guillermo Frogues, Agustin Lagoria.

Buenos—Cárlos Malbran, Alberto Urutie, Horacio Harilaos, Juan Luján.

Buenos por Mayoría—Antonio Almeida.

HISTORIA NATURAL

Distinguidos por unanimidad—Manuel Molina, Francisco Canale, Jose M. Maggi.

Distinguido por mayoría—Clodomiro Bursaco, Felix Fiffe.

Buenos por unanimidad—Joaquin Berraondo.

Buenos por mayoría—Alejandro Heredia, Guillermo Winttens, Cesar Languenheir, Juan Marbisi Guillermo Sanchez, Miguel Sanchez,

Hay dos censurados.

INGLÉS 2º AÑO

Distinguidos por unanimidad—Francisco Bulli, Santiago Carol, Julio Mones Ruiz, Juan Bergaso, Arturo Gramajo.

Distinguidos por mayoría—Ricardo Luffy, Osbaldo Eguia, Juan Cadred, Luis Mac-Lean, Juan García, Juan Perez, Anjel Leanes, Vicente Dominguez.

Buenos por Unanimidad—Augusto Acosta, Alberto Blancas, Laurentino Coquet, Leandro Delgado, Eduardo Picazo, Ernesto Picazo, Alberto Lecuyer, Julian Linch, Emilio Picazo, Juan Martin Pizarro, Enrique Pixarro, Gustavo Suarez, José M. Leon, Alberto Villarino, Alejandro Amoretto, Antonio Ramos, Luis Otalini, Ignacio Carril. Claudio Canedo.

Hay un censurado.

Hoy terminan los exámenes de Jurisprudencia.

Rectificacion—D. Cesario Amenedo es el que rindió ayer exámen de física mereciendo la clasificacion de distinguido por mayoría y no D. Cesario Arredondo bueno por mayoría como apareció ayer en la lista de clasificaciones.

Censo de escuelas—El 20 del corriente debe formarse el censo escolar por el señor Arnó.

Conviene pues, que todo el vecindario le preste su cooperacion, para que esta operacion se haga con exactitud. Los directores de colegio mas que nadie deben propender á ello. Es operacion que una vez hecha no es posible correjirla y ella nos enseñará la atension de la educacion pública entre nosotros.

Ministro General—Ayer ha nombrado el Gobernador de la Provincia al Dr. Alcorta Ministro General, por ahora de los dos Ministerios.

Esto sí que es hacer carrera pública á vapor sin mostrar la hilacha.

De Juez lo hizo Fiscal á ese caballero, de Fiscal al Ministerio de Hacienda y ahora de Ministro doble de ese ramo y de Gobierno.

¡No habrá en Buenos Aires mas hombres capaces de ser ministros.

Esto aboga pero en favor del círculo de que queda tomarlos el Sr. Gobernador, al mismo tiempo que abona en favor de un pais donde no se encuentra quien quiera ser ministro si S. E. no lo ha encontrado y por eso no lo ha nombrado.

Muy pequeña parece la orbita que se ha trazado el Gobernador para buscar sus hombres de gobierno y esto ya es un presentimiento de que quiere elejirlos en un muy corto número.

El gobierno de Buenos Aires no debia pasar ni dos horas sin tener su ministerio completo.

Ferro-carril á Rojas—El Sr. Billinghurst presentó ayer al gobierno de la Provincia los estudios del ramal que vá á construir de Pergamino á Rojas en vez de Arrecifes á Pergamino, de esta manera Rojas queda en contacto con Buenos Aires y Rosario formando el vértice de un ángulo cuyos estremos sin Buenos Aires y San Nicolás.

De esta manera, cualquier otra via vendria á ser innecesaria pues lo que se proponia el vecindario de aquellas localidades queda conseguido con la traza que este empresario dá á su via.

SOLICITADAS

Junin

Señor Redactor de «La Pampa».

Venimos á declarar que la *Solicitada* que bajo este mismo rubro publica su diario del domingo 15, es *apócrifa* es decir *falsa y supuesta* por muy revestida de garantias con que pretendieran hacerla aparecer.

D. E. Payan que se hace aparecer firmándola es enemigo personal del Juez de Paz de Junin á quien mal podria defender. Es una intriga de aldea con propósito deliberados, pero por demas desacertados y *cuyo autor nos lo revela el estilo que condena.*

Apenas regrese el Señor Payan de Junin para donde partió el mismo dia en que apareció dicha *Solicitada*, estamos seguros repondrá las cosas en su lugar, haciendo *resaltar la felonia de que ha sido objeto* nada mas que por ser uno de tantos que se negaron á firmar la peticion al Gobierno sobre releccion del Juez actual, Sr. Mohr, que consideró imposible por los hechos consumados contra la testamentaria de Miguel la Llave cuyos actos ha tenido á la vista el Gobierno para *guardarse por esto y el otro hecho de desinteligencias con la autoridad eclesiástica, de reelejirlo.* Por otra parte, no es tan solo, lo que con respecto al Sr. D. Luis Alberto Mohr ha dicho «La Tribuna;» lo que debe llamar la atencion de este funcionario, «La Union,» «La Politica» «El Nacional» y otros órganos de la prensa, han ido mas allá en severidad y justicia, al respecto. Reservamos al Sr. Payan, el restablecimiento de los hechos, no solo para dejar constatada *la falsificacion audaz y atrevida* que de su nombre se ha hecho, sino para arrastrar hasta los tribunales á la garantia de esta *publicacion contrabando* ó al verdadero culpable ó autor

Varios amigos del Sr. Payan (ausente).

Junin

Al autor del suelto, en la seccion *Correo del dia* de *La Tribuna* del 1.º del corriente, bajo el rubro que llevan estas lineas:

El Juez de Paz de Junin, presentado como un bandido del tiempo y de la talla de los de la tirania de Rosas, con todo cinismo é infamia.... por la palabra y la autoridad de quien.

Aquí está la clave.—Podríamos asegurar que es por *el héroe de las Toscas* y de esas *liquidaciones* de sociedades de habilitaciones *que enriquecen al habilitado, arruinando al habilitador*, muy conocido *por su honorabilidad*, en toda la campaña del Norte, cuya palabra autorizada como la de cierto animal desaseado que, embarrado, busca embarrar á otros, encuentra solo apoyo en la sonrisa sarcástica de los espectros fatídicos que amenazan te se levanten *de su lecho de ruina*, en contorno de *Las Toscas* para fulminar su anatema sobre *ese defensor de viudas pobres y menores desamparados*, con provecho de todos, ménos de las víctimas *de su digna y entusiasta proteccion* y para iluminar á la vez, con los resplandores de la justicia la elocuente protesta de tres pueblos contra esas calumnias, aisladas, del interés burlado, levantadas por un mercenario, para herir á un hombre de bien que, persiguiendo la realidad de la justicia no mide sacrificio ni teme responsabilidades en el delicado desempeño de sus funciones.

Esta es la verdad y la verdad proclamada y confirmada por la autoridad inmutable, indestructible del pueblo *cuya voz es la voz de Dios* que alienta al justo en el camino del bien á despecho de todo bandido.

He ahí la diferencia entre el acusado y su acusador á quienes justificarán los hechos y sus antecedentes, bien pronto, á despecho tambien de todos los conjurados en ocultar y desfigurarlos.

E. Payan (hijo.)

Junin, Diciembre 7 de 1872.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Diciembre 17 de 1872

Apesar de no haber vencimientos, en Fondos Públicos Nacionales del 7 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de alguna importancia perono animadas y sin anotarse al contado.

Las ventas ascendieron á 115,000 pesos plata á precios un octavo por ciento mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 31, 20,000 al 80 3|8.
Id id id 15,000 4 1|2.
Id id id 10,000 id id.
Id id id 50,000 id id.
1873 Enero 10; 20.000 79 1|4.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de la hora no se hizo nada importante.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 90,200 pesos fuertes en titulos de le serie A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al cdo 2,000 al 97 3|4 p%.
Id id 14,000 á 98 id id.
Id id 1,200 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Dbre. 31, 8,000 al 97 1|8 p%.
Id id 50,000 id id id id.
Al cdo. 5,000 id id id id.

Como se han subido un octavo por ciento del precio de ayer.

Despues de hora se efectuaron 4,000 pesos de la misma série al contado al 98 1|4 p%.

Mercado de importacion

ARTÍCULOS HOLANDESES

Aguardiente anisado, se han realizado algunos lotes de Holanda en damajuanas de 2 1|2 galones á ps. 47 y 48 depositado.

Azucar refinada, se colocó un lote de 1500 barricas para entregar en Enero 1873 á ps. 73 arb. depositado y se han vendido á más varios lotes á ps. 74 y 74 1|2 arb. depositado.

ARTÍCULOS DE LA INDIA

Arroz, se han efectuado pequeño lote de arroz de la India de clase superior á ps. 30 y 32 arb. y los de clase regular á ps. 24 y 26 arb. depositado.

Se han realizado además algunos lotes de surtidos, en los depósitos, que denotan suba.

Corderitos.

150 docenas buenos á 15 ps doc.
60 id algo superiores 15 ps id.

Cueros potro.

Muy pocos arribos.
30 cueros campo clase buena á 60 ps arb.
24 id id regular 571 id.

Cerda.

Pequeños lotes se realizaron.
180 ps las buenas mezclas.
170 á 175 id mezclas regulares.
Entrada limitada.

Grasa en panzas.

Los lotes vendidos hoy son los siguientes:
Un lote 40 arbs buena clase á 36 ps arb.
Un id 90 id id id á 35 id id.
Un id 70 id regular á 31 id id.

Sebo pisado.

140 arbs á 25 ps arb.

Id casco de campo

326 arbs en varias partidas 40 á 41 ps. arb.

Id estilo embarque.

150 bordalesas á 14 1|2 rls fts arrob.

Frutos del Pais.

MERCADO DEL SUD

Diciembre 17 de 1872.

Las transacciones realizadas hoy son importantes y variadas.

Se han vendido mas de 30000 mil arrobas, de acuerdo con su clase y condicion con mas ó ménos carretilla suciedad etc, etc. obteniendo las buenas clases muy altos precios.

Se han pagado á 73, 75, 76, 77, 80, 90 y 92 ps.

Varias partidas *Especiales* alcanzaron á 95 y 100 ps. arrb.

Cueros vacunos secos.

Buenas partidas de campo se vendieron á 120 y 19 ps. pesada.

Pieles lanares.

Una partida notable de matadero obtuvo 250 ps. docena.

Otros 26 y 27 1|2 reales libra.

Campo 25 á 26 id.

Mercado 11 de Setiembre.

Diciembre 17 1872.

Muy pocos arribos hemos tenido de frutos en este mercado hoy varias ventas de lana se han realizado mostrando los compradores mas interes por este articulo y pagando mejores que la semana anterior. En cueros vacunos se observa algo de mas calma, los demás productos.

Lanas.

Varias partidas se realizaron á los precios de 76 á 84 ps. la rrb. segun clase, suciedad, etc, como 7,500 arb. cambiaron de manos.

Cueros vacunos.

Pequeños lotes fueron vendidos variando los precios entre 182 á 176 ps. la pesada los limitados arribos.

Cueros lanares.

700 doc. lanares campo, en varios lotes á los precios de 21 y 26 rls libra oor doc, 240 á 260 ps. la doc. desechos 80 á 90 ps. doc.

Pelados—50 á 60 ps. un lote 60 doc. á 65 ps. doc.

Matadero—Pocas transaciones, los precios continuan entre 27 1|2 á 28 rls liba.

Corderitos 13 y 14 ps. docena.

Potros secos.

Varias partidas segun condicion 57 y 50 ps. uno.

Cerda.

Mezclas de clrin 185, 192 y 200 ps. arb.

Nutria.

Pequeños lotes á 4 1|2 libra.

Grasa y sebo

Condicion de exportacion 11, 7|8 rs. ftes.
Id de campo 41 y 42 ps. arrb.
En panzas 35 id 36.
Pisado 26 ps.

Cereales.

Trigo nuevo 155 ps. fanega.
Id viejo 120 á 145.
Mais 88 á 100.
Harina 26 á 27 arrb.

Nota—Hemos observado hoy una ligera reaccion y mas facilidad en las transacciones.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Arning 2,750 canastos papas.
Schiaffino 2200 bolsas arroz.
Ruscheweyh 24 cjs conservas.
Gueydan 444 id id.
Pennano 6000 id fideos.
Teudrat 10,000 id higos secos.
R. Piaggio 11100 id fideos 20000 id higos secos.
Richard 50 id mostaza.
Mascias 80 bolsas arroz.
Penano 100 cjs aceite en latas.
Blage 5 bultos tabaco paraguayo.
Baldania 1115 cjs aceite en latas.
Morris 40 bultos yerba paráguaya.
Apestegui 1 cj manzanas secas.
Bonnemasson 25000 canastos papas.
Zimmermann 50 barricas azúcar refinada.
Molina Hnos. 50 tercios yerba paraguaya.
Marengo 5 cjs hongos secos.
Petters 525 id velas estearinas, 500 id azul para ropa.
Bruno 1000 canastos papas.
Massini 150 bcas azúcar refinada.
R. Mondelli 4 cjs plantas.
Delfino 30 formas para queso.
Cassanella 47 cjs fideos.
Masini 100|5 vino.

Bebidas

Aaut 13 casc vino tinto.
Cottoy 22 cjs vasos, copas 1|2 cristal.
Lezica 90 bordalesas vino.
Castro 100 id id.
Llavallol 58 pip 8|2 45|4 vino, 100 cuarterolas vino seco.
Lalanne 50 bord vino.
G. Freres 75 casc aguardiente.
S. Hale 1 cj plantas vivas.
B. Meyer 50 barr vino oporto, 40 id id, 25 id id, 12 cuarterolas id, 360 cjs id.
B. Galup 10 id naipes.
M. Pennano 50 bord vino.
Bellderrain 50 cjs vino, 70 cjs cidras.
Bemberg 25 cjs vino champagne.
M. Rojas 40 pip 10|2 y 20|2 vino.
Bayley 150 cjs vino oporto.
Davemport 31 bocoy vasos.
Davignino 20 cjs vino de Asti, 4 bars vino id id.

Drogas Medicinas y Pinturas

Toledo M. 1 caj. instrumentos de cirujia estrato bacalao vino de bacalao 5 caj. amoniaco liquido.
F. Valle 20 barr. tamanientos.
Zimermann 50 barr. azufre 6 caj. carbonato de potasa.
Pechica 8 casc. pintura regular.
Muller 2 id botellas sinfordeas 0 caj. papel de color 1 caj. varias medicinas.
C. Shaa 20 casc. pintura regular 20 id comun en pasta.
Richard 30 caj. ceniza de sosa.
Lacaille 12 id agua mineral.
Llavallol 10 caj. aceite almendra.
Eastman 2 id canela.
Rivoltta 100 cuñets. masilla,
Delfino 6 damajs agua de asahar 1 caj. tintura 1 bult. manzanilla 1 caj medecinas varias simples y compuestas.

Muebles alajas y armas.

Hellestron 2 pianos,
J. Bonnet 2 id.
Furt 1 cj relojes de oro y brillantes.
Serna 11 barr. municion y Pólvora.
Wodgate 1 cj espadas varias etc.
Mac-Lean 1 id arminio, 1 bul tapiceria, 7 cjs muebles.
J. L. Ameso 1 cj música impresa.
Merlo D. 2 id instrumentos de id.
Astout 6 id art. talabarteria.
Schulte 1 id latigos para volantas.
Mantels 3 id sillas madera pintada.
J. Penin 2 id cartuchos para rewolvers, 8 id pólvora.
Labarthe 1 id 125 onzas de oro.
Luders 1 id juegos de baules.
Pini 6 id escopetas.
Pigretto 10 mesas de pino enchapadas, 17 cunas de id.
Merlo D. 2 cjs galerias para cortinas.
Falcon 6 juegos de baules.
Soden 4 cjs varios art.
Malm 3 id rewolvers.
Roldan L. 19 cjs sofás y mesitas de fierro.

Merceria

Carbone 2 cjs fósforos de cera.
Iturriaga 1 cj mitras.
Sagasta 4 art de confiteria.
Dittemann 6 cjs libros en blanco.
Thompson 4 cjs art de pinturería.
Zorraquin 1 cj mitras de lana.
Thompson 2 cjs corsés para señora.
E. Eorques 700 cjs vidrios.
Bayley 3 id merceria.
Schult 5 cjs aranas para gas.
Challe 1 cjs merceria.
Baxfreres 1 cj id.
Fo. r 1 id 1 cj id.
Basabe hnos 1 id id.
Lacard D. 1 id id.
Homer 2 cjs art para modistas.
Getting 25 cjs lacre.
Ruschewey 1 cj merceria.
Basabe hnos 1 cj art diversos.

Confecciones

Bemberg 4 cjs gorros de pana.
Dirube 13 cjs suelas de alpargatas 1 id alpargatas, 12 id suelas de alpargatas 8 id suelas de id.
Lartori 18 cjs alpargatas.
Bernasconi 10 cjs calzado.
Ganaguy 3 cjs chalecos de algodon.
Ferber 1 cj camisas á la crimea 2 id vestidos para niñas.
Bemberg 3 cjs botines de niño.

Articulos Ingleses

Duguid, 5 fdos pellones 1 id jergas mezcla 4 cjs pañuelos de algodon 1 id fajas angostas.
Thompson, 6 fdos tela de lana 2 cjs pañuelos de algodon 1 fdo. arpillera.
Getting, 1 fdo lienzo 2 id lana blanca, 2 cjs sobrepuestos de tripe.
Glover D., 2 cjs géneros mezcla 1 fdo. balleta.
Thompson, 20 fdos frazadas 2 id jergas mezcla 2 cjs pellones.
Brownell, 6 cjs crinolina.
Fischer, 5 id pañuelos de yerbas.
Ferber, 1 cj zarasas.
Malm, 1 fdo. mitras de tripe.
M. Gondra, 3 cjs muselina.

Articulos Franceses y Alemanes

Mac Lean 1 caj. medias cortas de algodon para hombres 1 caj. beceros.
Pelzer 1 caj cotin de hilo.
Krenig 1 caj. avios de lana.
Thompson 5 caj. género mezcla.
Zorraquin 3 id de algodon 1 id tiras bordadas.
Armangaud 16 fards casimir, 1 id de cortes de id.
Mallmann 1 id cortes de id 3 id fulares de seda.
Ferber 1 caj. paño id brin de hilo 2 id casimir de lana 1 id medias de algodon 1 id colchas de algodon.

Ferreteria y Navales.

Blestcher 2 cjs yuguillos y hulliagas.
E. Powel 2 casc cerraduras cacerolas y Molinillos.
Luders 11 bltos visagras fierro.
Sivori 7930 baldosas.
Campbell 33 cjs y bcas ferreteria y 150 ton. carbon de piedra.
Astiros 1 cj frenos y estribos para silla.
Schulte 1 cj tornillos.
J. Bell 100 cuñetes puntas de Paris y 200 atados lleguas.
Vailloti 300 piedras de vuelta.
Roldan 22 cjs máquinas completos y rasquetas.
E. Nuñez 120,000 baldosas y tejas 190 bcas tierra romana,
Mantels 13 cjs chapas y fuentes de lata.
Dilliman 20 cjs ferreteria.
S. Hale 18 cjs tornillos para madera.
Clausen 107 tirantes de fierro.
Barboas 80 cjs fierro galvanizado.
Pini 15 arrobas cerraduras jaltebas.
Gueyden 100 tejas para techo.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Londres el dia 1º de Noviembre, Rio Janeiro el 4 de Diciembre y de Montevideo el 14 del corriente vap. ingles Lacydon de 1400 tns su cap. Colliez á la consignacion de Woodgate hnos con á G. Brownell y Ca 7 cj muebles, Halbach y Ca 15 cj libros 1 id manufacturas, Brach y Ca 1 id juguetes, Billinghurst 4 id guarniciones para coches y caballos, Isaac y Ca 50 cascos clavos y herramientas para caballos, Howes 1 cj papel pintado Rosellin y Ca 2 id perfumaria, 2 id aceite de olor, Tudor y Ca 200 cuñetes pintura blanca, 11 cj barnez, Homer y Ca 14 cj perfumeria Firmal y Hoplian 36 fdos fosforos, 1 cj merceria, Tonest y Ca 1 id paño, Mallmann 1 cj libros Goret 16 id paños, Lopez y Ca 3 id castughos Elliot y Ca 456 beraltes, 404 atados barr. de fierro, 16 cajones mercancias, 2 id arneses, Eastiman hijo 14 id cacao. 3 barr. magnesia, 7 cajones aceite castor 3 tambores higos, 2 casc. art. de botica, 1 id merceria, Hhomas y comp. 300 cjs cognac 4 id botines 7 id jabon y perf. Bonsfield y comp. 2 id manufacturas Drabble hnos y com. 30 cjs y 37 fdos id Nield y comp. 87 id 22 id algodones 78 cjs zinc A. ning y Kels 250 bolsas semillas Frano y Parish 1 dj materiales para telégrafos Moore y Tudor 10 cjs medias Roverano y comp. 5 id manufs. 6 id metros 80 tinas A. Rivolta y comp. 5 cjs quesos Corti Riva y comp. 2 id manufacturas 20 rollos plomo Estevenet y F. 2 fdos bolsas 33 cuñetes pintura 10 id masilla 2 cascos 3 cjs ferreteria Storni Hnos y comp. 54 cjs fierro galvanizado 8 cascos y 2 cjs ferreteria 10 barras estaño 200 cjs planchas 485 barras y 43 atados fierro Rossi y Mondelli 13 cjs varnis 6 cascos, 14 cuñetes cristaleria y pinturas Taghabue y comp, 2 cjs instrumentos 200 atados alambre Carlisle y comp. 53 bultos manufacturas Pini y Ronsoroni Hnos 80 cascos cerveza 548 atados alambre 100 atados tubos Saavedra 15 cjs manufacturas Ashworbh y comp. 74 fdos mantos 6 cjs y 2 fds algodones Darbishire y comp. 10 id id Drabble Hnos y comp. 31 id id 33 id medias Thompson y comp: 3 fds merc. 29 id mantas Fels Seyffert y comp. 10 cjs somb. Getting y ca. 59 id paño Huergo 2 cjs fert. id 1 caj fotografias O'Gorman 1 id 11 inspector gral. de telegrafos 15 id papel 1 casco tinta M. Ruiz 1 id escopetas Aguirre 1 carruage Demarchi hos. 9 bultos artic. de botica Muller y ca. 41 cjs perfumeria Mc Lean B. 1 id calzado Manigot y Ca. 1 id id Coacho 1 id id Ebbinghaus 38 id id merceria y lanas Bomberg H. y ca. id 1 id merceria Gomez y Aguirre 13 id lanas 14 id merceria 13 id pieles 9 id talabarteria y lanas 2 id mercs. Sanchez y ca. 23 id 4 fdos. manufacturas Ibanez y Ca. 1 id lanas P Roncoran 66 canastos pintura 60 id municion 25 roll: id plomo 3 cjs mercs 7 casc ferreteria 162 atados fierro V. Casares ó hijo ciento cincuenta y cuatro barras 190 atados fierro 15 id manufacturas Storni hos. 168 atdos alambre M. Luders 5 caj. botines 4 id mercs. 105 id provisiones 219 bult tejidos de alambre 6 caj. calzado 104 id 20 cuñets. Drogas 10 caj. sombreros 4 id botines 7 id perfumeria 843 tubos 1 caj mercs 1 id paño, De Rio Janeiro 5 bcas guallaba aripa coñac 10 id Ginebra 10 barr, aguardiente 1 caj. libros.

Muestras

Gitrriour 1 bult ashworbh 1 id M. Tudor 2 id F, Tophan 1 id Thonson 2 id Roncoroni 1 id Drabble 2 id Ord. 4 id Sanchez y Ca. 1 id Aguirre 1 id Anderson 3 id Carlisle 1 id.

New-York Bca. Sueca Heduig cap. Wilson salió el 8 de Octubre consignadr á J. Shan con á Y. Casares 22 cjs mecias, Orden 35 bltos tela de alambre 5 cjs cigarr. 1 id cigarrillos, S. D. Hale 288 bltos y 1 paquete mecias, Suan 872 bltos id á P. Huugo 872 btos art. para el F. C. del O.

Liverpool Bca Sueca Haparanda de 288 ton. cap. J. F. Wielman salió el 14 de Octubre á la Cpñia del Gas 405 ton. carbon.

Montevideo Pailebot Nacional «Prepotente» de 34 ton. 1 cj Aravena á Risso con á la ord. 850 bols farina 504 latas brea 40 pip vacias.

Montevideo Bca Norusga Freye. de 334 ton. cap. Anderson á Plesffei con cargamento de maderas.

Montevideo Vap. N. «Porteña» cap. Folgueras á Risso con mercs.

Id, Vap. Oriental Villa del Salto cap. Morsis á Matti y Piera con á Fels Seiffer 1 Paquete mercs.

Marsella bca. Francesa Ganave de 617 tons su cap. Henry consignada á Modet y Ca. salió el 20 de Setiembre con á la Orden 500 cjs vermouth 500 id ajenjo 500 id aceite á Rejona y ca 20 cjs fosforos quimicos á la Orden 27 id id, J. Etcgepareborda 20 id id Jacquemin 30 id id á la Orden 1500 cjs vermouth 25 cjs fósfs, de cera 300 cjs aceite Egard Hoanet 56 cjs aceite á la órden 300 id vermouth Pallol y Parellada 10 cjs fósfs quimicos Orden 1000 cjs fideo. 187,358 baldozas Orden 100 300 tejas Ord. 20 fdos. de 3 caj cjn votun 5 cjs aceite 100|4 bcas azúcar 40 bords vino tinto Jacquemin 700 cjs vermouth 300 id ajenjo á la Ord. 65,330 tejos, Modet 320 barrs tierra.

Yaraucala á la Ord. 100 pip. vino tinto á la Ord. 32 id id id 120 caj. caj. acceite en latas,

Pensacola Bca Americana Isac Halle de 223 tons. su cap. M. Caleur consignada á Carduer B. Perry con 260,339 piés madera.

Lóndres Bergantin Inglés Atalan ta de 242 su cap J. Glesir salió el 4 de octubre con á Verrazzi y Larse 2 caj. perfumeria H. Widman 1 caj. pinturas Glover D. 6 caj. jabon C. J. Shaw 4 caj varios artc Ord. 2 caj escobas Moore 10 id perfumeria W. Thomas y Ca. 13 caj. caj. perfumeria B. Stoques 20 varios artic. Bemberg 10 bult id y generos de algodon E. Scoll y Ca. 3 caj. varios artc. Rossi y Mandelli 1 caj pinceles Corti y Riva 7 caj. metal 60 id ferreteria Storni 4 cajones. vasos de vidrio etc. 4 caj clavos 5 id varios artc. Corti y Riva 52 caj. ferreteria Gottin 12 caj varios artic. Ebbinghaus 5 id id Palemon Huergo 442 caj. artic. de varias clases. Shaw hos 2 caj. mercancias.

Ultramar dia 17

Hamburgo el 3 de Octubre, bca noruega Energie 312 tns cap A. Johnsen, á M. Paats y Ca con á los mismos, 41 cj cigarros, 8 cj fósforos, 100 cj cognac. 200 casc, 200 cascos y 1,300 damjs aguardiente 100 cj, 1,700 frasqueras y 1,219 damjs ginebra, 1,025 id anisado, 231 id vinagre, á la orden 1,605 piedras, 10 cj polvos desinfectantes, 500 cj azul, 1 cj achicoria, 3 cj merceria cigarros, 28 cj perfumeria, 1 cj juguetes, 7 fdos y 7 cj merceria, 84 cj licores, 7 cj pinceles y copillos, 400 cj cerveza, á Zorraquin hnos 1 bto mitras, á Khaynach y Ca 10 cj música impresa á Coati Riva y Ca 83 btos cabulleria, 25 bts mercs á G. Buscheney y Ca 25 cajones art de merceria 500 cj pinturas, 1 cj mitras, 2 cj mercs 7 cj muebles, 8 cj papel de liga, 4 cj y 8 bts art de mimbre, 4 cj Kirsch 9 cj aceite, 2 cj pieles, 5 cj ferreteria, 1 cj cristaleria, á M. Lippold 5 cj art. de mimbre, 7 cj velocípedos á Claussen y Ca 4 cj muebles, á Hammer y Ca 5 fds y 19 cj drogas etc. 65 cascos cebada preparada para cerveza, á C. F. Warnholtz y Ca 300 cj bacalao, á Mantels y Ca 1 cj con 2 cajas de fierro, á F. Rutemberg 30 cj muebles, á Luders y Ca 40 cj fosforos, 1 cj muestras, 37 cjs perfumeria 5 cjs mitras, 11 cjs juguetes, 20 cjs tabaco, 400 cjs té, 8 cj mercs, 2 cjs ferreteria, 20 cjs pizarras, 1 cj cristaleria, 1 cj artes de fert., 1 cj id de alambre, 500 cjs pinturas, á R. y A. Schulte 79 bultos con 98 rollos cabulleria, 50 cjs cerveza, 3 btos arenilla, 14 cjs cristaleria, á Sievers y comp. 754 piedras á G. Muller 1 cj artes de cobre, á Clason y Peltzer 12 cjs medias, á Bustamante y comp. 2 cjs sombreros de viruta, á Mallmann y comp. 7 cjs lanas, 1 cj mitras id, 1 cj franela, 7 cjs mandiles, á W. Davenport y compañia 4 cajones porcelana y cristaleria á Schlieper y comp. 37 cjs manufacturas 2 cjs medicamentos, á Morabach y comp. 2 cjs merceria, á J. Shaw 5 cjs art. de mimbre, 11 cjs muebles

C H

Depósito central de la

76

A C. F. Getting y comp. 100 cascos aguardiedte, á Demarchi hermanos 24 cajones y 1 btc arts de botica 5 cjs éter, 5 cjs alcohol.

Lóndres, el 4 de Oct. bergn. ing na de Isiad 222 tons cap. Juan Levis á la Ordencon J. H. FurdSohn Villman 30 cuadros á Verazzo y Ca. 2 cjs perfum á Moore S. 40 cjs id á á H. R. Tomas y ca. 13 cjs id á Glover y ca. 6 cjs jabon á C. Shaw y ca 4 cjs ferreteria á la órden 2 cjs escobas, 4 cjs cartuchos 10 cjs pólvora á E. M. Powell y ca. 60 btos. á Batesly ca. 20 cjs medias á Bemberg y ca 10 cjs cedrs á E. Scot 1 cj peines 7 medias 3 cjs meres á Rossi y ca 1 cj cepillos á Corti Riva y ca 2 cases. 77 cj meres 50 ats estopa 3 cjs ferreteria, á Storni hos. 65 cjs baldes 50 cunetes 84 cascos clavos 150 atados alambre un bocoyes cristal á Setteregy Compañia doce cajones relozes á Ebbinghaus y Compañia 5 cjs

Abrieron Registro

nglaterra bca italiana G. Maggiolo por R. Piaggio
Inhlaterra berg Hol Geertina por Woodgate.
Montevideo bal Cecilia para Monis.
Havre bca francesa D. Julio por Laforque.

Cerraron Gegistro

Inglaterra bca italiana Zio por Delfino con 604 rip 200 bord sebo, 12 fardos camisetas, 10 id fideos 47600 libras huevos, 3900 astas.

Cabotaje

Goya á Nuñez y ns Pandora con á Llavallol 1292 cs vacs, 174 id potro, 42 btos crin, 16 ¹tos lona, Coll 650 cs vacs, 8 bols cerda, 167 id lana, 1 cj tiros, 1 bt panuelos, 2 id tabaco, 400 picanillas, 36 quesos, 465 cs carpincho.

Bella Vista Carmelita á Nuñez lis con á Carbone 453 cs vacs, 6 chiguas lana, 18 sacos id. 16 pares mayas, 80000 naranjas, 20 durmientes.

Santa-Fé en la Luz á Nuñez hs con 800 pzas maderas 12 id quesos.

Salidas

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Rosario id nacional Proveedor.
Montevideo id Porteña.
Ibbro id paq francés Enrique IV.

AVISOS NUEVOS

A las imprentas Se ofrece un corrector. Darán razon en la calle de Rivadavia núm. 22, almacen de comestibles. d18-v20

A lo de Ansaldo! En este gran baratillo se acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de tienda, merceria, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzado de todas clases, gran surtido de sambreros de paja de Italia. No se olviden que es calle de Méjico esquina á Lorea. d18-v25

Al público Se vende el establecimiento de cocheria en San José de Flores á media cuadra de la plaza; en la calle Buen Orden 439 darán razon. d18-v23

Se ofrece Una señorita costurera y sabe cortar con perfeccion. Se prefiere casa particular ó modista. Para tratar, calle del Templo N. 128. d18v22

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio, en la calle Parque 103. d18-v25

BUENA OPORTUNIDAD

La persona que quiera emplear el dinero bien, ocurra á comprar la casa calle de Santiago del Estero núm. 192, hoy Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde, produce mil pesos.

Pablo Gowland.

IMPORTANTE!
SOBRE LA MISMA
CALLE DE RIVADAVIA
CAMINO REAL
R DE FLORES **E**
ALTURA
DEL
CABALLITO

R E
TRES MANZANAS DE TERRENO
á una cuadra de distancia
DEL CAMINO REAL
CON FRENTE
SOBRE EL FERRO - CARRIL
Y EN LA MAS
Distinguida vecindad
W E

Direccion General de Correos

Por el vapor "Savoie" que deberá salir para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Gilbraltar, Marsella y Génova el 20 del corriente, se despachará correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el mismo dia á la una de la tarde en la administracion Central y á la una y media en la oficina Marítima de Correos—Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1872.

El Secretario.

Al Comercio Participo al comercio de esta plaza, que el Domingo 15 del corriente entre 5 y 6 de la tarde, me han sido robadas, entre otros objetos, dos Letras aceptadas por Don Estevan Pninetto; una á noventa dias de plazo por valor de $ 25000 mjc y otra á ciento echenta, por $ 24500 mjc. Prevengo esto con el objeto de evitar cualquier negociacion que con ellas se quiera hacer; debiendo advertir tambien que el acep tante está prevenido ya.

José M. Inchaurregui.

d18 v40.

Cocinera Se ofrece una estrangera que sabe bien su oficio; ocurrir calle Piedad número 482. d17 v19

E R

Fábrica de Cigarros

Cangallo

Aviso Habiéndose disuelto la Sociedad de Injenieros de Huergo Revy y Ca, el que suscribe ofrece al público sus servicios como Agrimensor é Injeniero, oficina Perú núm 9.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872.

Luis A. Huergo.

d18 v24.

Dinero y dinero Se dá sobre hipotecas y terrenos, á un interes módico, ocurrir al escritorio de Remate y Comisiones de Delio O'Gorman, Victoria 112 1[2 hay para vender 20 casas en diferentes barrios.

Delio O'gorman.

d18v17.

Se desea alquilar Dos hombres solos desean encontrar en casa de una familia decente, dos piezas para alquilar y tambien comer en la misma casa si fuere posible. El que desee alquilarlas puede ocurrir á la calle Defensa 73 y 75 donde encontrará los interesados de 7 de la mañana á 5 de la tarde, previniendo no diste mas de diez cuadras de la plaza Victoria. d 18-v20

Sociedad del tiro suizo Los señores sócios son invitados para una reunion que tendrá lugar el domingo 23 del corriente en Belgrano para visitar la nueva casa del tiro. El tren saldrá á las 12 y 15 de la tarde de la Estacion 25 de Mayo. d18-v23

¡Botas y botines! ¡A todo precio! calle Belgrano núm. 400 esquina á Santiago del Estero núm. 128, Victoria 61 y Recoba Nueva 61. Se acaba de recibir un lindísimo surtido de botas, botines y zapatos para señora, botas y botines y zapatos para niños, botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, botas, botines y zapatos de medida inmejorables.

¡A cobrar barato; Victoria núm. 61, Recoba Nueva 61, Belgrano 400 esquina á Santiago del Estero núm 128. d18-v27

Historia de la conquista del Perú por Prescott 20 ps, id de los reyes católicos, Don Fernando y Da. Isabel, id 20 ps, Viage al rededo del mundo por Arago 20 ps, la Maravilla del siglo por Ayguals de Izco 2 ts. 20 ps. Potosí 103. d18-v20

Direccion Gral. de Correos

Por el Vapor «Rhone» que deberá partir para Montevideo, Rio de Janeiro, Falmouth y Amberes el 22 del corriento, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa cerrándose la balija el mismo dia á las once de la mañana en la Administracion Central y á las once y media en la Oficina Marítima de Correos—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872.

d18-v22 El Secretario.

EL MAS LINDO
PARAJE
M Terrenos MUY ALTOS **A**
Donde no hay ya ni una pulgada para vender, venderemos nosotros á cualquier precio.

El Collar del Diablo Por Fernandez Gonzalez 2 ts. 25 ps. Ayguals de Izco, Los pobres de Madrid 15 ps, el Tigre del Maestrazgo 14 ps, El Pilluelo de Madrid 3 ts. 10 ps. Potosí 103. d18-v20

PARA SANTA-FÉ

CON ESCALAS
EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS
EL VAPOR

PRIMER ARGENTINO

Hace su primer viaje este vapor saliendo del Tigre el Viérnes 20 del corriente.

Los pasajeros partirán por el tren de las 10 de la estacion del Retiro. Boleto de tren, gratis. Trato esmerado, buenas comodidades y viaje rápido es lo que se ofrece á los pasajeros.

Tarifa de pasages de Cámara

De Bs. A. á	Campana y Zárate	ps. fs. 4
"	San Pedro	8
"	Obligado, Hermanas y San Nicolás	10
"	Rosario	12
"	Diamante	16
"	Paraná y Santa Fé	18

PROA—La mitad de estos precios.

Se reciben encomiendas y dinero á flete.

Por mas informes á sus agentes

ESTEVAN D. RISSO Y Hno.

(Reconquista 99 1[2) d18-v20

M A
Terrenos altos, el mejor parage, y que sobre todo se venderán á todo precio, en lotes grandes lotes chicos á gustó del comprador.
H E

En lo de Ansaldo! Gran Baratillo. Méjico y Lorea. Se acaba ce recibir un rico vino Jerez á 20 pesos la botella. d 18-v 25

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y C.a

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: Peek Frean y Ca.

Agentes: Moore y Tudor

D 18 v 18 E

A B

de los tabacos

76

¡A los herreros! Camas de algarrobo, carbon de fragua, lapacho en vigas, tablones y roble. Se está recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela.

Mercado Constitucion, Salta 455. d 17-v 19

Pino blanco De 2 y 2 pulgadas muy ancho y limpio, tabla machimbrada, listones para corrales, cedro en vigas y tablones se estan recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela. Mercado Sonstitucion, Salta 455. d. 17-v 19.

¡A los que edifican! Tirantes de cirunday y quebracho de 3-9 muy derechos y sin defecto; alfagues de 1-3 reforzadas, cal viva de la Victoria, Paraná y Queguay. Se vende á precios módicos en el corralon de S. Casares y Susviela.

Mercado Constitucion, Salta 455. d 17-v19

Ojo Venderé á primer precio una esquina en al plaza de las Conchas con tres piezas y terreno de 36 varas de frente, por 46 id id fondo; Cangallo 105

d17 v22 Emilio Barceló

Profesor francés Con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; dirijirse, Libreria del Colegio, Bolivar 54. d17 v19

EL DOMINGO 22
DEL
CORRIENTE
T A LAS 2 de la TARDE **E**
Venderemos por lo q' quieran dar aunque fuese la mitad de su valor, un magnífico terreno.

Emilio Barceló

El domingo 22, á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de madera á la vista de los compradores, donde estarán la bandera en el puente de Barracas, testamentaria del Sr. Puirredon; mas pormenores Cangallo 105.

El artista Boneo Ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Rivadavia 499. d15 v18

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Petutto á Da María Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un credito que cobro á Da María Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. María Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

d15 v10c José Sommariva.

Se alquila La bonita casa con recreo y frutas esquisitas, calle del Parque 358. á un tercio de cuadra de la Plaza del mismo nombre d15 v21.

Mucamo

Se necesita uno de 14 á 17 años, calle del Perú 144 se prefiere sea español. d15 v20

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR—Rio de la Plata, el vapor Nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el viérnes 20 del corriente; admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

REMATES

IRIGOYEN Y SALA

CALLE DEL PARQUE NUM. 368

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
A MEDIA CUADRA
DE LA PLAZA DEL PARQUE

El domingo 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate por completa autorizacion de su dueno, la linda casa calle del Parque núm. 368, compuesto su terreno de 9 1[4 vs. de frente por 78 vs. de fondo; con 8 hermosas piezas, perfectamente edificadas, con maderas duras, árboles frutales, etc.

Esta linda casa edificada en una de las mejores calles que tenemos, á 1[2 cuadra del lindísimo paseo de la plaza del Parque, con tramway en la boca calle es la que venderemos, asegurando á los interesedos que no tenemos limite ninguno para venderla. Los títulos los daremos completamente garantidos y asi suplicamos la puntualidad en la hora.

Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 35 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos enbaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos ambaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gas en toda la casa, dos grandes parrales con su tarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El frente de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 16 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

T E
El miércoles 25 del corriente fiesta, á las 2 en punto de la tarde al mejor precio, un terreno, á 6 cuadras ántes de llegar á Flores, á 200 vs. del tramway ó sea del camino Real, linda con el ferrocarril del Oeste, terreno altísimo.
L Y

A---C

Non plus ultra del Paraguay

CANGALLO

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, 102 varas de frente—76 varas de fondo, y frente á la calle
E N
hermosa de Venezuela, cerca de la cual pasará el nuevo tramway Independencia.

TOMÁS AYRES

De la bonita casa flamante, calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, la calle empedrada y vereda de piedra de poco precio, lindo barrio, con el templo de Padre Jesuitas á una cuadra, gran centro de lindas casas y buna vecindad, casita para corta familia, situada al Norte, á 2 cuadras del Boulevard Callao.

El viérnes 20 á las 6 en punto de la tarde, se rematará la linda casa arriba mencionada, edificada en 9 varas de frente por 40 de fondo, las piezas con pisos y techos embaldosados, maderas duras, la sala con portada, 2 grandes ventanas, el frente de calle todo rebocado y pintado al fresco, inclusive zaguanes, jardin, pozo de agua, cocina, letrina, y otras comodidades modernas, dicha casa está pronta para entrar á vivir por estar desocupada, se previene que hay muchos inquilinos. Títulos de lo mejor, mas datos Victoria 91.

J. MUNILLA.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderé al contado por órden de su dueño un lindísimo terreno en la calle de Santa Fé pasando la de Bernejo donde estará la bandera, compuesto de diez varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte, dos piezas de material, calle empedrada, el tramway de Belgrano á la puerta la situacion del terreno es inmejorable, elevado, sano, y dominante hasta el mismo rio.

Títulos magníficos, para verlos á la oficina del escribano señor Zambrano, Recoba Nueva. d15

DELIO O'GORMAN

Importante remate, para los pobres que quieran tener una posesion comercial y pintoresca, calle de Balcarce 254, entre Lujan y Estados-Unidos, con frente al Oeste y fondo al Este, desde donde se domina todo el rio.

El domingo 22 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de Balcarce núm. 254, edificada en terreno compuesto de 11 vs. de fte., por 17 de fondo, 4 piezas en perfecto estado y oficinas necesarias; las personas que quieran emplear bien su dinero no deben faltar á la hora del remate; hay que vender forzosamente, el parage es de mucho porvenir, el muelle es una realidad y lo que valdrán los terrenos alli entonces. Por mas datos al rematador Victoria 112 1[2.

Eufrasio Gonzalez

Yeguas! Yeguas! Yeguas—Muy importante remate, EN MERCEDES

El sábado 21 de Diciembre, á las 12 de la mañana, venderé en público remate: 330 á 340 yeguas, al corle, con la oferta mas alta y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueno:

El remate tendrá lugar en la plazoleta de la Cruz, donde estará la bandera y las yeguas á la vista de los interesados. El estado de gordura en que se encuentran los animales es superior.

Por mas pormenores ocurran al rematador en Mercedes.

MANUEL DE LA SERNA

Semanal—Los viérnes á 7 1[2 de la noche, en su casa Cangallo 105 1[2.

Gran surtido de artículos de Bazar, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Ingles Venezia de porte de 180 toneladas de carga y pasajeros de poco calado á proposito para los rios construido en Londres por uno de los mas afamados fabricantes dicho vapor está meparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuara la venta.

Los interesados que quieran verle pueden pasar por casa del martillero cangallo núm. 105 1[2.

NOTA-

Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio; pues la sociedad esta en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo queden.

En el muelle del tigre habra botes para conducir a las personas que quieran ir al vapor.

MARTIN de MONASTERIO

De una quinta en el elejido de la ciudad de Mercedes

El miercoles 25 del corriente, á las 11 en punto del dia se ha de proceder á la venta de la propiedad citada, la cual es conocida alli por la graseria de Jesús Racedo, arrabal Nor-Este de la ciudad

El terreno se compone de 300 vs. de frente por 160 de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Medina, por el Oeste con D. Cirirreo Guardo, por el Este con D. Rufino Oliva, y por el Sud calle en medio con D. Manuel Leiva

POR EL MISMO

De cuatro cuadras de terreno distante 5 cuadras de la anterior

El miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia se venderá al mejor postor, por órden terminante de udueño; una gran área de terreno, plantado de duraznos, tien 400 varas de frente, por 195 de fondo, lindado por el Sud calle en medio con D. José Quintana y otros, por el Este con los Sres. Andina y Sambrado, por el Norte con D. Felipe Castillo; y por el Oeste con la testamentaria de Donado. Esta propiedad fué tambien de Racedo.

POR EL MISMO

En el pueblo de Mercedes, frente á la plaza pública, calle de Buenos Aires, propiedad conocida por de Gatica.

El miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto del dia, se venderá la propiedad citada la cual mide 50 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente con la plaza pública por el fondo con D. Francisco Rodriguez, por el Norte con Da. Encarnacion Flores, par el Sud con D. Saturnino Represa. La venta será al contado y al que mas oferte.

Por mas datos y ver los títulos al escritorio Bolivar 170

POR EL MISMO

El miércoles 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

Se procederá á vender un horno de ladrillo, en el ma estado que existe cerca de la estacion, á mas el terreno que tiene cuatro cuadras cuadradas, siendo lindero por el Norte los herederos de D. Miguel Figueroa y D. Félix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina, por el Este camino en medio con Gregorio Villafañe, esta propiedad es conocida por de Vicente Martinez: Por detalles y vista de los títulos de primer órden ocurran á mi escritorio Bolivar núm. 170.

S POR **I**
WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA
EN
SAN JOSÉ DE FLORES
MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 2 EN PUNTO
DE LA TARDE
G I

H E

Con privilegio

76

Wehely, Gimenez y Ca.

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres.
Francisco G. Molina é hijo
CALLE DE VICTORIA 238
Miércoles 18,
Juéves 19
Y Viérnes 20.

Gran surtido,
Para mayoristas,
Para registros,
Para tiendas de campo
Para tiendas de lujo,
Para roperos.

Se presentará esta vez uno de los mejores surtido que la casa ha ofrecido hasta hoy y será liberrales en sus vnta.

CON 102 VARAS
DE
FRENTE AL NORTE
F SOBRE el camino REAL **L**
Con noventa varas de frente sobre la calle Venezuela; en lotes como quiera el comprador, chico ó grande.

POR LOS MISMOS
En San Fernando
De una casa calle de Bellavista
A pocas voras de la ribera del Canal.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño á cualquier precio una casa en San Fernando con cinco piezas techos de paja edificada en terreno de 50 varas de frente por 40 de fondo ocupada actualmente por D. Rosendo Castañeda á 70 varas de la ribera del canal en la calle de Bellavista donde estará la bandera de remate.

Títulos superiores

Por mas pormenores en casa de los Rematadores, Bolivar núm. 19

POR LOS MISMOS.

¡REMATE IMPORTANTE!!

SOBRE LA MISMA

CALLE RIVADAVIA

CAMINO REAL

DE FLORES

ALTURA DEL CABALLITO
DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tárde

102 vs. frente!

76 VS. FONDO

Con frente tambien sobre la calle

VENEZUELA

EL MAS LINDO PARAGE

Terrenos altísimos

Donde no hay ya ni una pulgada para vender, venderemos nosotros á cualquier pecio.

El domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por lo que quieran dar aunque fuese la mitad de su valor, un magnífico terreno.

Con 102 varas de frente sobré el camino Real.

Con 90 varas de frente sobre la calle Venezuela.

En lotes como quiera el comprador, chico ó grande.

Al lado de la quinta de Montes de Oca, de Portela, de Inzauraga, de Montes, de Lopez y de Negrotto.

Con la capilla de la Señora de Portela á la espalda.

Terreno altísimo.

A pocos pasos de la quinta de Wanklyn y Lezica.

Igual terreno habrá.

N I
Al rededor está edificado; hay las quintas del Dr. Pondal, de F. Gimenez, del Sr. Piñero y Rathge y tantos otras como la de Riestra, Gandulffo, etc.—Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la 1 del dia.
M E

Mejor, nó!
Hay tramway gratis.
Tienda de campaña para estar á la sombra.
Boletos y planos grtis, calle Bolivar número 19.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—Con tasaciones muy baias, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 540 y 42, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 43 mts. 854 mlt. ósean 46 varas de frente al E., por 30 mts. 340 mla. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de ps. 472,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2[3 partes de su tasacion que son ps. 115,283 mjc. Títulos superiores y por mas informes alle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

R E

del Superior Gobierno

Cangallo

POR LOS MISMOS
EN

SAN JOSÉ DE FLORES

El Miércoles 25 á las 2 en punto de la tarde

TRES MANZANAS DE TERRENO

A UNA CUADRA DE DISTANCIA
SOBRE EL FERRO-CARRIL
Y EN LA MAS DISTINGUIDA VECINDAD

Terrenos altos, el mejor paraje, y que sobre todo se venderán á todo precio, en lotes grandes y chicos á gusto del comprador.

El miércoles 25 del corriente fiesta, á las 2 en punto de la tarde al mejor precio, un terreno, á 8 cuadras ántes de llegar á Flores, á 200 varas del tramway ó sea del camino real, linda con el Ferro-carril del Oeste, terreno altísimo.

Al rededor está edificado; hay las quintas del Dr. Pondal, de F. Gimenez, del Señor Piñero y Rathge y tantas otras como la de Riestra, Gandulffo, etc. Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la una del dia.

El que busca ó desea adquirir una linda quinta léjos del bullicio y del camino real, pero con la ventaja del tramway no pierda la ocasion pues la venta se hará.

AL LADO DE LA
QUINTA
O de Portela DE LOPEZ INZAURAGA MONTES NEGROTTO **R**
y Montes de Oca. Con la capilla de la Sra. Portela á la espalda. Habrá tienda de campaña.
Planos al rematador.

A TODO PRECIO
AUNQUE SEA POR

LA MITAD DE SU VALR

EN LOTES
A GUSTO DEL COMPRADOR
CON TITULOS DE PRIMERA CLASE
BOLETOS Y PLANOS
Bolivar 19.

NOTA—Estos terrenos estan situados de la quinta conocida del Sr. D. Leonardo Pereyra una cuadra al norte ó sea en la calle Bellavista de la casa Amarilla en el camino real una cuadra.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL !!

EN SAN FERNANDO
DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozalez de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 milts de fte. al N, por 43 mts. 390 milts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—De todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantias nú mero 119 1[2.

El miércoles 18 del corriente, á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantias núm. 119 1[2, su pormenor es como sigue:

Una gran máquina para la fabricacion del vinagre, pipones de vinagre, bombas, embudos, bancos, graduadores, tinas y barriles, todos los útiles para id. mesas, estivas, chapas para marcar, sellos y marcas, canillas de bronce, embudos y todos los demás útiles concernientes al ramo, que estarán á la vista en el acto del remate.

NAZAR, GONZALEZ CATAN y Ca.

Gran remate judicial—Un chiche, la preciosa casa calle de Méjico núm. 406.

El viérnes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosísima propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

La casa espresda tiene 10 hermosas piezas, construidas á todo costo en cal, y á más, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran algibe con brocal de mármol, un hermosísimo parral con treinta y tres piesas porcion de árboles frútales variados. La casa está construida en terreno de 8 1[2 varas de frente al N. por 66 varas 70 cent. de fondo, siendo todas las paredes medianeras, techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y umbrales y pisos de mármol.

La tasacion de esta lindísima propiedad asciende á la suma de 360.000 $ mjc., cuyas 2[3 partes que servirán de base para la venta son 240,000 $.

Los interesados en la adquisicion de esta verdadera joya no deben faltar el dia y hora designados. Por cualquier otro dato á los rematadores, Perú 83.

EN EL TANDIL

FOR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle

G U
El q' busca ó desea adquirir una linda quinta, léjos del bullicio y del camino real, pero con la ventaja del tramway no pierda la ocasion pues la venta se hará.
N E

C A

ZAMBONINI Hnos.

76

14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

LOPEZ Y BLANCO

JUDICIAL

De una finca—Al Norte, calle de la Paz núm. 12, situada en la calle de Garantias, cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.

El domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada. Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de balde y letrina, techos argamasados, dos hileras de ladrillo, alfajias y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este. Su tasacion asciende á 85,320 $ mjc., no pudiendo venderse por menos de sus 2[3 partes que son 56,881 $ mjc.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 96.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 18 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes 5,000 Cierro, 1,000 y retorcido, flor ingleses, elegante, payador y corona, lienzos 20 marcas diferentes, camisas para hombre y niños, yaconás, percal francés, de lunas, damasco de pura lana lindos gustos y surtido, cortes de casimir, merino negro, muselina, cortes de id, un completo y variado surtido para la estacion, poquis, gróes de colores, y surtido de clases, tapados de seda y gró para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y de vicuña de pura lana, mantillas de guipiur para la cabeza vestidos y confecciones para señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de hilo, calzones para señoras, camisetas de algodon, merinos, id genovesas, id grande y variado surtido de camisas para señoras, hombres y niñas, de algodon de hilo y bordadas, id de percal y listado, cotin de puro hilo id de algodon, id español, percalina negra y de colores, raso de lana y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

PABLO GOWLAND

¡JUDICIAL !!

POR EL MISMO

De la finca calle Santiago del Estero num. 192, entre Méjico y Chile, parahe muy central, buen vecindario.

El miércoles 18 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura, la espresada finca con frente de 9 varas al Oeste, por 23 1[2 de fondo, tiene 5 hermosas piezas cocina, etc., esta casa ha estado ganando 1000 ps. y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño, para vender por lo que dén. Mas informes Defensa 114

POR EL MISMO

la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873. á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesta su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

A POCOS PASOS
DE LA QUINTA DE
WANKLIN Y LEZICA
IGUAL HABRÁ
E NO MEJOR BOLETO GRATIS **S**
DEL TRAMWAY
W. Gimenez y Ca.
BOLIVAR NUM. 19

A L
Á TODO PRECIO
aun que sea por
LA MITAD DE SU VALOR
EN LOTES
AL GUSTO DEL COMPRADOR
CON TÍTULOS DE 1ª CLASE
Boletos i planos, Bolivar 19
Z y **Ca**

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355½ media cuadrado la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca:

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centécimos de frente al Este, con 110 metros 620 milímetros igual á 72 varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milímetros, igual á 6 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milímetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milímetros, igual á 36 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultralapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó á Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

MARIANO VIVAR

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Bolivar 121, 123 y 125

A 3 cuadras de la plaza VICTORIA

Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contado de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocinas y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes, etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosías de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 875 pesos 2 reales.

Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milímetros de fondo 42 metros 200 milímetros, previniendose que en el costado S. hace un martillo encontra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 542 milímetros de ancho, y reducido todo el terreno á vs cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2[3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1860, y muy baja. Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 56.

Remates á la vuelta.

PABLO CAPDEVILA
JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio, perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindero al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanúe, al Sud con Da. Cessencia Cabral de Arostigue, al Este, con D José Hegullor y al Oeste, calle por medio con la sucesion de D. Lúcas Buffil.

El domingo 22 del corriente mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado, compuesto de 45 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1868, asciende á 28,525 ps. mjc., previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2⁄3 partes, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

JOSÉ Mª LA FUENTE
IMPORTANTE REMATE
Una elegante y c'moda casa
AL NORTE

Esta propiedad situada al Norte de la ciudad calle d' Montevideo núm. 179' se ha de rematar el Lúnes 23 del corriente, á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La ubicacion de dicha casa es inmejorable entre Parque y Tucuman rodeada de tramways, calle empedrada, con gas, aguas filtradas, etc. Su edificio se compone de 6 grandes piezas y demás oficinas necesarias y su terreno mide 9 1⁄2 varas de frente al Oeste, por 53 varas de fondo. Los títulos en debida forma y los interesados para imponerse de ellos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, Corrientes 189.

TRIFON CÁRDENAS
JUDICIAL
DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Luján una casa perteneciente á la testamentaria de D. Mârcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2⁄3 partes (6,966), serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

ADOLFO ENCINA
JUDICIAL

De un terreno, situado en esta ciudad, calle de Charcas entre Junin y Ayacucho, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui.

El 20 de Diciembre, á las 4 de la tarde, se rematará dicho terreno, compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 20 vs. 20 cts. de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 17,542 ps. 50 centavos moneda corriente. Por mas informes Potosí 85.

SEVERO PIZARRO
JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

A las 6 en punto

Se rematará, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Honorio Martel, una casa en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Constitucion número 16, perteneciente a Doña Isabel y Doña Juana Gonzalez.

La casa se compone de 12 1⁄2 varas de frente, por 75 de fondo, con siete piezas construidas con maderas fuertes, pozo y demás oficinas, con varios árboles frutales.

NOTA—No admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 12,000 $.

AVISOS
PARA TODOS

Un magnífico surtido de mantillas Españolas.
Ricos batones clarin.
Baratos barelles.
Muselinas bordadas, casi regaladas.
Y todo á los precios mas acomodados.

LA PAMPA
RIVADAVIA ESQUINA A CERRITO
d15 v18

Cocinera—Se precisa en la calle de Europa 203.
d14 v20

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Habiendo dispuesto la Municipalidad que los carruages pertenecientes á los Médicos no se sujeten á la ordenanza que reglamenta el tránsito de rodados por ciertas calles, el Sr. Gefe de acuerdo con la misma Corporacion, ha dispuesto se provea por este departamento les de una tarjeta que puedan exhibir á los agentes del mismo.

Lo que se hace saber por el presente aviso para que los S. S. Médicos puedan ocurrir á la oficina de órdenes, todos los dias hábiles de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y desde el mártes próximo, Diciembre 14 de 1872.

S. Mendez.
d15 v21 Comisario de Ordenes

MÁQUINAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves
n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

Circo de Carreras en Quilmes—El 25 del presente mes de Diciembre, tendrán lugar en este Circo las siguientes carreras que emp ezarán á 1 de la tarde.

1ª carrera—Media vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 250 $, prémio 2,000$. 2ª id una vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 600, prémio 5,000 corredores 145 lbs. 3ª una vuelta para caballos de silla, entrada 250$, prémio 1500 $, corredor 145 lbs. 4ª una y media vuelta para todo caballo, entradada 250 $, prémio 2000 $, corredores 150 lbs. 5ª dos vueltas para todo caballo, entrada 250$, premio 2000 $, corredores 150 lbs. 6ª tres vueltas para todo caballo, entrada 350$ prémio 3000$, corredores 150 lbs. 7ª carrera de petizos de silla, media vuelta, entrada 100$, prémio 1000 $, corredores 100 lbs.

NOTA—Se previene que todo caballo de sangre pura ó mestiza, que no hubiese ántes corrido dará 12 libras á los caballos del pais, y 18 si hubiesen corrido alguna otra vez.

Las personas q' quieran incribir sus caballos para las carreras indicadas, tendrán q avisarlo al Sr. D. Andrés Baranda en su casa en la plaza principal de Quilmes, debiendo los interesados presentar á dicho señor los caballos que quieran hacer entrar en la carrera. En las pollas, el caballo que llegue á la raya en seguida del ganador salvará el importe de su entrada d12 v25

Direccion General de Correos—El 12 del corriente se despachará correspondencia para el Brasil y Europa por el vapor "Garonne", via de Montevideo, y el 15 para el Brasil, Estados-Unidos y Europa por el vapor "Pó".

La correspondencia deberá ser entregada el 12 ántes de las 3 de la tarde y el 15 antes de las 11 de la mañana en la Administracion central, en la oficina Marítima se recibirá hasta media hora mas tarde—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1872.

El Secretario

Licitacion—Se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1º de Enero de 1873, el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches, etc. Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones, todos los dias desde las 9 de la mañana las 12, á la barraca de Sebastian Gasares en aquella localidad. Las propuestas que deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha barraca, el mártes 17 del Diciembre á la 1 del dia en presencia de los interesados. La linea del tramway no entra en estas propuestas. d14 v17

Grán baile de máscaras El sábado 21 y 22 del corriente tendrán lugar dos espléndidos bailes de máscaras en los espaciosos salones del teatro "El Dorado". El Sr. Saffores es el encargado para adornar los salones, en ellos habrá una preciosa fuente de agua natural, guirnaldas, faroles chinescos, etc. Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos 50 ps. Entrada general 20. Señoras gratis. Aficionados á los bailes no olvidarse que es el sábado 21 y domingo 22 cuando tendrán lugar los bailes.

Al Dorado, pues. d14 v22

S. OSTWALD
Calle Cuyo 75
d13 v13e

BRILLANTE NEGOCIO
EN EL
ESTADO ORIENTAL

240 cuadras de terreno inmejorable para labranza, con aguadas permanentes, y á 6 leguas de Montevideo, con frente de 4 cuadras sobre el ferro-carril del Uruguay y sesenta de fondo situado entre los pueblos de Canelones y Piedras; se vende ó se sacrifica por la ínfima suma de 80 patacones la cuadra ó bien sean 480,000 ps. mjc. todo el lote. Los títulos son de primer órden y no se venderán fracciones del terreno. El que se interese puede dirijirse á Montevideo, calle de Paysandú núm. 136, á B. Fernandez. d14 v19

Colegio inglés Artes 112 frente al mercado del Plata, exámenes anuales. Los de este este colegio empezarán el lúnes 16 del que rije, son invitados á presenciarlos los señores padres y curadores de los alumnos, á la vez que al público en general. La funcion de prémios se anunciará oportunamente.—Diciembre 14 de 1862.
d15 v17 W. D. Junior.

COLEGIO ROMANO

Un deber sagrado me llama á mi antigua pátria. Una madre septuajenaria apenas sobrelleva el peso de los años con la esperanza de abrazar á su hijo despues de diezidocho años de ausencia. Allí me dirijo y durante mi viaje que será de cuatro meses á lo sumo, el Colegio Romano queda cerrado. Doy las gracias á los Sres. padres de familia que me han dispensado su confianza, abrazo á mis queridos discípulos y me despedido de todos mis amigos hasta la vuelta—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872.

Presbítero
Felicísimo J. Moro
DIRECTOR
d5 v1 p.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de títulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Saguí Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 5 0⁄0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1⁄2
id	id	id	id	á 6 meses	8 1⁄2
id	id	id	id	á 12 meses	9 1⁄2
id	id	id	id	interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas.	

Se cobra 12 1⁄2 al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancías á condiciones muy modicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.
D. 7 v 6 E. *P. de Montravel.*

HILARIO FIGUEREDO
Agente judicial, vive calle de Europa 313.
d7 v15

AL PUBLICO

Por primera vez de mi vida me veo en el caso de dar á la prensa mi nombre y describir mi situacion y por doloroso que me sea, peroes el caso de que me encuentro en uno de esos trances mas difíciles de la vida y que hace de todo punto imposible el prolongar mi estado sin el peligro de mi vida. He perdido nada menos que, á mi querido esposo y mi idolatrado hijo seres á quien nunca olvidaro, y me hayo á mas de esto sufriendo en cama una enfermedad crónica sin contar con aquellos recursos que son indispensable para la subsistencia y para los medicamentos consiguientes, y es por esto que me dirijo al público generoso de mi pais y especialmente á aquellas personas que en casos como este no desoien el grito de la caridad cristiana invocado con dolor; trascribiendo para satisfaccion del publico el certificado que me ha sido estendido por el Doctor Alvarellos! y pidiendo finalmente á las personas que seconduelan de mi afligente situacion quieran depositar su obolo en mi casa calle Paraguay núm. 132.

Matilde Molina.

Particular—Es la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada.
n20 v20d

AVISO OFICIAL
4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE
Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servicio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno á cuatro años, la comision nombrada por el superior Goblerierno y cupuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servico ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:
B. Moreno.
Oficial Primero

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

Diccionario—De legislacion y jurisprudencia con suplemento, por Escrich, 100los siete partidas del rey D. Alfonso, 4 ts. 300 pesos, derecho, eclesiástico, por Walter, 40 pesos; id canónico, por Devoti, 2 ts. 20; id real español por Alvarez, 40 ps, Potosí 103. d14 v16

TRAMWAY INDEPENDENCIA

Se suplica á los S. S. Accionistas y á los propietarios de las calles de Independencia y Europa hasta San José de Flores, cuyas calles vá á recorrer el tramway, se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 16 del corriente, á las 2 1⁄2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio sala alta; para aprobar los estatutos, nombrar la Comision Directiva y continuar la lista de accionistas.

La Comision Provisoria—Sebastian Casares, Presidente — Amancio Pardo—Juan A. Argerich—Rafael Ruiz de los Llanos.
d14 v17

Vapor "Estrella del Gualeguay"—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itenerario de este vapor será el siguiente: Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate, los dias 1, 6, 12, 18 y 25 de cada mes, regresando los dias 5, 11, 17, 43 y 30. Los pasageros que no tomen boleto de pasage en la agencia no tendrán obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1872.

Agentes—G. J. Paez y Ca,
d1 v17 Rivadavia 41

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

4243	pesos fts. 4.391,016-38	pesos plata 1.792746-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

Ferro-Carril del Oeste. Por disposicion del Directorio fecha 6 del corriente, no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 del que rije. hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depósitos. Pero podrán hacerlo, si lo creen conveniente, en los patios contiguos á estos.

Cuando se solicite sacar articulos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse por el todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la Empresa.

Diciembre 9 de 1872.

El Gerente.
A. Ringuelet.
d. 11 v. 17.

Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144. d11 v18

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estevan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ASCONA
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12 1⁄2—CALLE 25 DE MAYO—12 1⁄2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,
o22 **Y. O. Alves.**

AVISO DE POLICÍA

Por disposicion del Sr. Gefe, se provieno al público, que toda vez que una familia se ausente de su casa por uno ó mas dias, dejándola cerrada y sin sirvientes ó personas que la cuiden, pueden dar aviso al vigilante de la manzana para que este haga la vigilancia de ella durante la ausencia de sus dueños.—Diciembre 6 de 1872.

Santiago Mendez
d7 v22 C. de Ordenes.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
d2 v2e

COMPAÑIA DE NAVEGACION
Á VAPOR
ITALO-PALTENSE
El vapor paquete postal argentino
"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletos ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 1⁄2.

El Gerente
F. F. CECCHI.

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goya», saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 10 del corriente; admite cargo pasageros y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Se necesita

Un muchacho de diez á doce años para los mandado po una familia corta en la calle Juncal 128.
d1 4e

COSTA Y CRISTAL
Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84 n28 v27 d.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR
ABOGADO
HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO
EN LA CALLE RIOJA NUM. 37
ROSARIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148
¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes maguificas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalaran las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

EL CORREO DE ULTRAMAR
ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI
119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES
AGENCIA GENERAL
Para la República Argentina y el Paraguay
DE EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 10 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—550 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes
NOTA—Lasp ersonas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor d su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entreg incluso la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*
D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL.	D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF.	" E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA.	" NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado............ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores............ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.
Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1⁄2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capita mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatr sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientes se abona............ 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.º 213 1⁄2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

Pichincha—Se vende un almacen, panaderia y corralon de maderas, en la Estacion General Rodriguez; para informarse en la misma casa ó en la estacion darán razon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. d11 v19

A LAS FAMILIAS

Que Salon al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de artículos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida núm. 7.
d5 v30.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A.—Valor de 4.00 $ Fts.
LOS NUMEROS

350—1247—1354—1356—1575—2956—2339—2535
2595—2606—3513—3721—3806—3976—3991—3993
4016—4330—4638—4965—5122—5442—5586—5608
5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711
7818—8044—8046—8053—8089—8110—8178—8347
8509.

Série A.—De 100 $ Fts.
LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1044—1179
1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.
LOS NUMEROS

15—151—262 —267.

Série B.—De 400 $ Fts.
LOS NUMEROS

282—569.

Série C.—De 400 $ Fts.
LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.
LOS NUMEROS

20—108.

Série D.—De 400 $ Fts.
LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédules pueden ocurrir a Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente.
d1º v31 SECRETARIO.

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la séñe. perm.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166.
n26 v26d

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

Direccion General de Correos—Los abonados al aprtado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quodará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de de 1872. Posadas.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

CORREO DE RAUCH
ADMINISTRACION
269-POTOSI-269

Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chavez, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Amparo de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.
Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.
Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.
NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.
OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.
d11 v15 *Los Empresarios.*

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Geroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
d3 v8e José Fernandez

Los que se considren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (2r. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.
Natalio A. Ponce
d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.
d6 v6 Pardo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Dionicio Pelliser, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano firma—calle de la Defensa núm. 74 dentro de término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. d5 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.
d3 v30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristóbal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del ins frascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.
n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de los conyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el, que firma (Defensa num. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.
Añkz Sagasta.
n20 v29d. Escribano Público,

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el termino de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalida d resolverá lo que crerá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1872.
Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.
n21 v21d Carballo

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Trouesso ya sean como herederos, o acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretario del Escribano Llames Oliver á deducir sus acciones, bajo apecibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
n24 v23 d. E. Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civi Dr. Dr. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.
n 17 v 17 d Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Balaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias atrás los que se consideren acreedores de la testamentaria de Don Jorge Mac-Farguhar para que se presente ante Su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
n29 v20 D. Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.
n27 v27d Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30, dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el termino indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Leandro Garcia.
d7 v7e E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyupges D. Juan Abadie y Da. María A. de Casenabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—B res, Noviembre 20 de 1872.
Leandro Garcia.
d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.
El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la ta tarde: asi como se cobra la Conribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p% de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.
d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. Joséde Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.
L. M. Gonzales.
d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como heredero ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.
d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubiendo en la calle de Santiago del Estero N. 2?0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adcripto el que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872
Leandro Garcia.
d11 v11e E. público y secretario

REMATES DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE
WEHELY, GIMENEZ Y Cª

MIERCOLES 25
TRES MANZANAS DE TERQENO
A una cuadra de distancia del camino real con frente sobre el Ferro-Carril y en la mas distinguida vecindad.

MARTES 17. MIÉRCOLES 18. JUÉVES 19 Y VIERNES 20
Por cuenta de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria 238, espléndido surtido á plazos largos.

JUEVES 26
JUDICIAL
Testamenteria de Garay, esquina Brasil y Perú. Tasacion 172,934 ps. mjc.

DOMINGO 22
CAMINO REAL DE FLORES ALTURA DEL CABALLITO
De un magnífico terreno de 102 varas de frente por 76 vs. de fondo.

LUNES 16
COMESTIBLES POR MAYOR
En nuestra casa Bolivar núm. 19
A PLAZOS

DOMINGO 29
A las dos de la tarde.
JUDICIAL
Testamentaria de Ibarra, en San Fernando lindo terreno, tasacion 39,475 ps. mjc.

Permanente en la seccion de remates, por Wehely, Gimenez y Compañia.